CORPONOR en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANALISIS DEL SECTOR relativo al objeto del proceso de la modalidad de SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

SUMINISTRO DE TONER, CARTUCHOS DE TINTA Y RECARGAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA CORPORACIÓN.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015, en donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector, para lo cual se analiza la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Naturaleza y Objetivo Institucional: La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR), en su calidad de máxima autoridad ambiental en el departamento de Norte de Santander, se constituye como un ente corporativo de carácter público dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica. De conformidad con el artículo 23 de la Ley 99 de 1993, su función misional radica en la administración, conservación y manejo de los recursos naturales renovables, propendiendo por el desarrollo sostenible dentro de su área de jurisdicción, bajo las políticas y directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En ejercicio de sus facultades legales, el Consejo Directivo de CORPONOR —como órgano de administración de la entidad. Este instrumento se encuentra debidamente armonizado con la estructura programática del Plan Estratégico Ambiental Regional (PGAR/PLANEAR) 2016-2035, asegurando la coherencia entre la planeación institucional y los objetivos ambientales de largo plazo en la región.

Fundamentación Jurídica y Necesidad del Servicio: La gestión y preservación de los activos de la entidad no constituye únicamente una necesidad logística, sino un imperativo legal derivado de la naturaleza de los bienes que integran su patrimonio. Los equipos y dispositivos instalados en las diversas sedes de la Corporación ostentan la calidad de bienes estatales. En consecuencia, su conservación, salvaguarda y utilización eficiente representan un deber ineludible para todo servidor público, conforme a los principios que rigen la función pública y el régimen de responsabilidad administrativa.

La omisión en el mantenimiento preventivo y correctivo de estos activos, así como la falta de insumos necesarios para su operación, podría comprometer la vida útil de los bienes del Estado y entorpecer la prestación eficaz del servicio público. Al respecto, las Corporaciones Autónomas Regionales tienen la obligación de ejecutar planes y programas en materia ambiental y administrativa para dar cumplimiento a su objeto legal. Por tanto, garantizar la operatividad de las herramientas tecnológicas es un presupuesto básico para el ejercicio de la autoridad ambiental y la atención oportuna de los trámites ante la ciudadanía.

Justificación Técnica: Para el cabal desarrollo de las actividades administrativas, técnicas, financieras, jurídicas y operativas, CORPONOR requiere el uso ininterrumpido de equipos de impresión, tales como impresoras láser, de inyección, equipos multifuncionales y dispositivos de gran formato destinados a la producción de documentos físicos, cartografía y expedientes administrativos.

La presente contratación se justifica técnicamente bajo los siguientes criterios:

a) **Continuidad del Servicio:** La carencia de tintas, tóner y consumibles genera una interrupción inmediata en la gestión documental y en la notificación de actos administrativos, afectando los términos procesales y la eficiencia institucional.
1.
b) **Compatibilidad y Rendimiento:** Los insumos requeridos deben cumplir con las especificaciones técnicas exactas de los fabricantes para asegurar la integridad de los equipos, evitar daños mecánicos y garantizar la calidad de la impresión conforme a los estándares de archivo y gestión documental.
2.
c) **Sostenibilidad Ambiental:** En coherencia con su misión institucional y la política de "Gestión Ambiental Interna", se prioriza el servicio de recarga de cartuchos y tóner que técnicamente sean susceptibles de reutilización. Esta medida busca reducir la huella de carbono institucional, minimizar la generación de residuos sólidos peligrosos y optimizar el aprovechamiento de los recursos públicos.
3.
d) **Capacidad Técnica del Proveedor:** Se requiere de un contratista con la idoneidad necesaria para identificar las referencias específicas, suministrar productos originales o compatibles de alta calidad y realizar procesos de recarga bajo protocolos que no afecten la garantía ni el funcionamiento de los dispositivos.

Definición del Requerimiento: ***Por lo expuesto, CORPONOR requiere contratar el suministro de tintas, tóner y el servicio de recarga para los equipos de impresión de la Corporación. Estos elementos se consolidan como herramientas imprescindibles para el desarrollo de las funciones misionales de evaluación, control y seguimiento ambiental, así como para la administración interna de la entidad. La ejecución de este objeto contractual permitirá atender de manera oportuna los requerimientos de todas las dependencias y sedes, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional.***

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

Objeto: SUMINISTRO DE TONER, CARTUCHOS DE TINTA Y RECARGAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA CORPORACIÓN**.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: Se requiere contratar el suministro de tóner, cartuchos de tinta y el servicio de recarga para las impresoras de la Corporación. La convocatoria está dirigida a personas naturales y jurídicas legalmente capaces, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, cuyo objeto social principal demuestre la idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (EJECUCIÓN CONTRACTUAL): De conformidad con el deber de selección objetiva y la obligación de las entidades estatales de asegurar la calidad de los bienes y servicios adquiridos, el proponente que resulte adjudicatario deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y obligaciones, las cuales son adicionales a las demás estipuladas en el pliego de condiciones y el contrato.

Especificaciones Técnicas Generales	
Concepto	**Especificación / Obligación del Contratista**
Garantía de Calidad	El contratista debe garantizar la total compatibilidad, calidad de impresión, rendimiento y correcto funcionamiento de todos los consumibles suministrados y recargados.
Estado de los Bienes	Los consumibles nuevos deben ser entregados en sus empaques originales, ser 100% nuevos y estar en condiciones óptimas de almacenamiento y funcionamiento.
Compatibilidad Técnica	Los insumos deben ajustarse estrictamente a las referencias de las impresoras y equipos multifuncionales de CORPONOR. Es deber del contratista verificar modelo y características antes de cada entrega.
Alcance del Suministro	El servicio comprende: tóner (láser mono y color), tintas (inyección), cartuchos, recargas de tóner y tinta, y kits de mantenimiento o elementos complementarios asociados.
Prohibiciones Técnicas	No se aceptarán insumos que presenten: fugas, manchas, derrames, atascos, impresiones defectuosas o cualquier afectación mecánica a los equipos de la Corporación.
Régimen de Garantía	En caso de defectos de fabricación, incompatibilidad o deficiencia atribuible al producto o servicio, el contratista realizará el cambio inmediato sin costo adicional para la entidad.

Protocolo para Recarga de Tóner	
Actividad	**Requisito Técnico Obligatorio**
Preparación	Realizar limpieza técnica profunda y revisión del estado general y componentes internos del cartucho antes de la recarga.
Insumos	Utilizar exclusivamente polvo de tóner compatible con la referencia específica del dispositivo para asegurar la densidad y fijación del color.
Componentes	Reemplazar o instalar el chip de reconocimiento cuando sea técnicamente necesario para asegurar la lectura del nivel de insumo por el equipo.
Control de Calidad	Ejecutar pruebas de impresión previas a la entrega. Los cartuchos deben entregarse debidamente identificados, sellados y protegidos para el transporte.
Asesoría Técnica	Informar obligatoriamente cuando un cartucho no sea apto para una nueva recarga por desgaste técnico, recomendando su reemplazo definitivo.

Protocolo para Recarga de Cartuchos de Tinta	
Actividad	**Requisito Técnico Obligatorio**
Verificación	Confirmar referencia y compatibilidad del cartucho antes de proceder con la intervención técnica.
Limpieza	Realizar la limpieza de cabezales o circuitos del cartucho cuando el proceso técnico lo requiera para evitar obstrucciones.
Estanqueidad	Asegurar que la recarga se realice bajo condiciones que eviten fugas o derrames posteriores dentro de los equipos.
Validación	Realizar pruebas de impresión para verificar la fidelidad de los colores y la fluidez de la tinta.
Sustitución	Si el estado del cartucho impide una impresión de calidad por causas atribuibles al mismo, el

	contratista deberá proceder con el reemplazo del consumible.

Nota sobre el cumplimiento: El incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones técnicas facultará a CORPONOR para rechazar los bienes o servicios recibidos y, de ser persistente, para iniciar las acciones administrativas por incumplimiento contractual.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR: A continuación, se relacionan las características técnicas de los dispositivos que componen el parque tecnológico de la Corporación, junto con el detalle de los insumos requeridos (tóner, cartuchos de tinta y recargas) para cada referencia.

Los proponentes deberán tener en cuenta esta información para la estructuración de su oferta económica, garantizando el suministro de consumibles originales o compatibles de alta calidad que aseguren el correcto funcionamiento del equipo periférico.

FICHA TECNICA TINTAS, TONER Y RECARGAS CORPONOR 2026							
ITEM	**PLACA**	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO**	**SERIAL**	**MARCA**	**REF: TONER/KIT-TINTA**	**TINTA Y TONER**	**RECARGAS**
1	9248	IMPRESORAS LASER MARCA H.P. MODELO 2015DN VEL,27 PPM SERIAL CNBJN72542	CNBJN72542	HP	TONER 53A	1	1
2	14130	IMPRESORA KIOSERA FS - P3155 DN 57 PAGINAS X MINUTO B/N 600X600 PPPY, 1200PPP		KYOCERA	TK 3182	1	1
3	14161	IMPRESORA KIOSERA FS - P3155 DN 57 PAGINAS X MINUTO B/N 600X600 PPPY , 1200PPP	R4A1630562	KYOCERA	TK 3182	1	1
4	13723	IMPRESORAS LASER KYOSERA FS P3045DN	38721177	KYOCERA	TK 3162	1	1
5	13764	IMPRESORAS LASER KYOSERA FS P3045DN *NUEVO	SERIAL No. VM387Z1186	KYOCERA	TK 3162	1	1
6	14178	IMPRESORA KYOCERA FS - P3155 DN 57 PAGINAS X MINUTO B/N 600X600 PPPY HASTA FINA 1200PPP CAPC DE ENT		KYOCERA	TK 3182	1	1
7	13886	IMPRESORA LASER IMPRESORA LASER KYOSERA FS 3155 DN A4 57PPM INCLUYE ISTALACION	R4A0314607	KYOCERA	TK 3182	1	1
8	14154	IMPRESORA KIOSERA FS - P3155 DN 57 PAGINAS X MINUTO B/N 600X600 PPPY HASTA FINA 1200PPP CAPC DE ENT		KYOCERA	TK 3182	1	1
9	14507	IMPRESORA KIOSERA FS - P3155 DN 57 PAGINAS X MINUTO B/N 600X600 PPPY, 1200PPP	R4A1630574	KYICERA ECOSYS P3155DN	TK 3182	1	1
10	14181	IMPRESORA KYOCERA FS - P3155 DN 57 PAGINAS X MINUTO B/N 600X600 PPPY, 1200PPP		KYOCERA	TK 3182	1	1
11	14177	IMPRESORA KYOCERA FS - P3155 DN 57 PAGINAS X MINUTO B/N 600X600 PPPY,1200PPP	R4A1630572	KYOCERA	TK 3182	1	1

12	13875	IMPRESORA LASER IMPRESORA LASER KYOSERA FS 3155 DN A4 57PPM	R4A0314605	KYOCERA	TK 3182	1	1
13	14172	IMPRESORA KIOSERA FS - P3155 DN 57 PAGINAS X MINUTO B/N 600X600 PPPY HASTA FINA 1200PPP CAPC DE ENT		KYOCERA	TK 3182	1	1
14	13915	IMPRESORA LASER IMPRESORA LASER KYOSERA FS 3155 DN A4 57PPM INCLUYE ISTALACION	R4A9Y08142	KYOCERA	TK 3182	1	1
15	14127	IMPRESORA KIOSERA FS - P3155 DN 57 PAGINAS X MINUTO B/N 600X600 PPPY HASTA FINA 1200PPP CAPC DE ENT		KYOCERA	TK 3182	1	1
16	14158	IMPRESORA KIOSERA FS - P3155 DN 57 PAGINAS X MINUTO B/N 600X600 PPPY HASTA FINA 1200PPP CAPC DE ENT		KYOCERA	TK 3182	1	1
17	13731	IMPRESORAS LASER KYOSERA FS P3045DN *NUEVO		KYOCERA	TK 3162	1	1
18	13878	IMPRESORA LASER IMPRESORA LASER KYOSERA FS 3155 DN A4 57PPM INCLUYE ISTALACION	R4A9Y08134	KYOCERA	TK 3182	1	1
19	14033	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP 7740 COLOR WIFI TABLOIDE	85A4501J	HP	CARTUCHO HP 954	1	-
20	14145	IMPRESORA KIOSERA FS - P3155 DN 57 PAGINAS X MINUTO B/N 600X600 PPPY HASTA FINA 1200PPP CAPC DE ENT		KYOCERA	TK 3182	1	1
21	13727	IMPRESORAS LASER KYOSERA FS P3045DN *NUEVO		KYOCERA	TK 3162	1	1
22	14184	IMPRESORA KYOSERA FS - P3155 DN 57 PAGINAS X MINUTO B/N 600X600 PPPY HASTA FINA 1200PPP CAPC DE ENT	R4A1426917	KYOCERA ECOSYS P3155ND	TK 3182	1	1
23	13433	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE TINTA CON SISTEMA DE TINTA CONTINUO *NUEVO MODELO OFFICE JET PRO 8610		HP	GT52/GT53	1	-
24	12308	IMPRESORAS EPSON L-355 SERIAL S3YK155643	S3YK155643	EPSON	TINTA 664	1	-
25	15385	IMPRESORA KYOSERA MONOCROMA TICA PA5500X		KYOCERA	TK 3430	1	1
26	11731	IMPRESORAS MARCA KYOSERA ECOSYS MODELO FS 2000D MODELO P2135DN		KYOCERA ECOSYS	TK 170	1	1
27	14147	IMPRESORA KIOSERA FS - P3155 DN 57 PAGINAS X MINUTO B/N 600X600 PPPY HASTA FINA 1200PPP CAPC DE ENT		KYOCERA	TK 3182	1	1
28	15397	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER COLOR MFC-L9570CDW		BROTHER	TN 439	1	1

29	15398	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER COLOR MFC-L9570CDW		BROTHER	TN 439	1	1
30	15400	IMPRESORA KYOSERA MONOCROMA TICA PA5500X		KYOCERA	TK 3430	1	1
31	15404	IMPRESORA KYOSERA MONOCROMA TICA PA5500X		KYOCERA	TK 3430	1	1
32	15417	IMPRESORA KYOSERA MONOCROMA TICA PA5500X		KYOCERA	TK 3430	1	1
33	11093	IMPRESORAS MARCA KYOCERA FS-1370DN SERIAL Q650703661	Q650703661	KYOCERA	TK 172	1	1
34	12167	IMPRESORAS KYOCERA FS-1120D SERIAL Q5X1Y13607	Q5X1Y13607	KYOCERA	TK 162	1	1
35	13736	IMPRESORAS LASER KYOSERA FS P3045DN *NUEVO	SN VM38721148	KYOCERA	TK 3162	1	1
36	13883	IMPRESORA LASER IMPRESORA LASER KYOSERA FS 3155 DN A4 57PPM INCLUYE ISTALACION	R4A0314606	KYOCERA	TK 3182	1	1
37	12477	IMPRESORAS OFFICEJET 100 MOBILE PRINTER MARCA HP SERIAL MY381B1131	SERIAL MY381B1131	HP OFFICEJET 100 MOBILE PRINTER HP	CARTUCHO HP 94 / 95	1	-
38	13730	IMPRESORAS LASER KYOSERA FS P3045DN *NUEVO		KYOCERA	TK 3162	1	1
39	13424	IMPRESORA GRAN FORMATO HP DESIGNJET 36 1 PLIEGO REMPLAZO DEL 510 ANTERIOR 4 TINT		HP (PLOTER)	CARTUCHO HP 711	1	
40	14149	IMPRESORA KIOSERA FS - P3155 DN 57 PAGINAS X MINUTO B/N 600X600 PPPY HASTA FINA		KYOCERA	TK 3182	1	1
41	13691	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL L575 WIFI		EPSON	TINTA EPSON 664	1	-
42	14185	IMPRESORA KYOCERA FS - P3155 DN 57 PAGINAS X MINUTO B/N 600X600 PPPY HASTA FINA 1200PPP CAPC DE ENT		KYOCERA	TK 3182	1	1
43	13897	IMPRESORAS KYOCERA ECOSYS MODELO P3155DN		KYOCERA	TK 3182	1	1
44	14183	IMPRESORA KYOCERA FS - P3155 DN 57 PAGINAS X MINUTO B/N 600X600 PPPY HASTA FINA 1200PPP CAPC DE ENT		KYOCERA	TK 3182	1	1
45	13901	IMPRESORA LASER KYOSERA FS 3155 DN A4 57PPM INCLUYE ISTALACION	R4A9Y08258	KYOCVERA	TK 3182	1	1
46	15396	IMPRESORA KYOSERA MONOCROMA TICA PA5500X		KYOCERA	TK 3430	1	1
47	15401	IMPRESORA KYOSERA MONOCROMA TICA PA5500X		KYOCERA	TK 3430	1	1

48	15414	IMPRESORA KYOSERA MONOCROMA TICA PA5500X		KYOCERA	TK 3430	1	1
49	15418	IMPRESORA KYOSERA MONOCROMA TICA PA5500X		KYOCERA	TK 3430	1	1
50	59296	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER COLOR MFC-L9570CDW		BROTHER	TN 439	1	1
51	59297	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER COLOR MFC-L9570CDW		BROTHER	TN 439	1	1
52	11752	IMPRESORAS KYOCERA FS-2020D 37 PPM. SERIAL XVH1Z44647	XVH1Z44647	KYOSERA	TK 342	1	1
53	13922	IMPRESORA LASER IMPRESORA LASER KYOSERA FS 3155 DN A4 57PPM INCLUYE ISTALACION	SN / R4A9Y08254	KYOCERA	TK 3182	1	1
54	15376	IMPRESORA KYOSERA MONOCROMA TICA PA5500X		KYOCERA	TK 3430	1	1
55	15382	IMPRESORA KYOSERA MONOCROMA TICA PA5500X		KYOCERA	TK 3430	1	1
56	14133	IMPRESORA KIOSERA FS - P3155 DN 57 PAGINAS X MINUTO B/N 600X600 PPPY HASTA FINA 1200PPP CAPC DE ENT	24A1427320	KYOCERA	TK 3182	1	1
57	13721	IMPRESORAS LASER KYOSERA FS P3045DN *NUEVO	VM387211178	KYOCERA	TK 3162	1	1
58	13960	IMPRESORA KYOCERA ECOSYS P3155DN NUEVO		KYOCERA	TK 3182	1	1
59	14137	IMPRESORA KIOSERA FS - P3155 DN 57 PAGINAS X MINUTO B/N 600X600 PPPY HASTA FINA 1200PPP CAPC DE ENT		KYOCERA	TK 3182	1	1
60	15394	IMPRESORA KYOSERA MONOCROMA TICA PA5500X		KYOCERA	TK 3430	1	1
61	13722	IMPRESORAS LASER KYOSERA FS P3045DN *NUEVO	VM38721210	KYOCERA	TK 3162	1	1
62	13910	IMPRESORA LASER IMPRESORA LASER KYOSERA FS 3155 DN A4 57PPM INCLUYE ISTALACION	R4A9Y08252	KYOCERA	TK 3182	1	1
63	13650	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON MODELO L 6171	X4CM001711	EPSON	TINTA EPSON 504	1	-
64	13649	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON MODELO L 6171	X4CM001701	EPSON	TINTA EPSON 504	1	-
65	14906	IMPRESORA EPSON ECOTANK L-3250 CONEXION WIFFI	XAGZ323385	EPSON	TINTA EPSON 544	1	-
66	13648	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON MODELO L 6171	X4CM001361	EPSON	TINTA EPSON 504	1	-
67	13741	IMPRESORAS LASER KYOSERA FS P3045DN *NUEVO	SN / VM38721155	KYOCERA	TK 3162	1	1
68	15408	IMPRESORA KYOSERA MONOCROMA TICA PA5500X		KYOCERA	TK 3430	1	1

69	15410	IMPRESORA KYOSERA MONOCROMA TICA PA5500X		KYOCERA	TK 3430	1	1
70	15411	IMPRESORA KYOSERA MONOCROMA TICA PA5500X		KYOCERA	TK 3430	1	1
71	12171	IMPRESORAS kYOCERA ECOSYS FS-2100 DN - SERIAL NUF3307958	NUF3307958	KYOCERA	TK 3102	1	1
72	13718	IMPRESORAS LASER KYOSERA FS P3045DN *NUEVO	VM38721151	KYOCERA	TK 3162	1	1
73	13898	IMPRESORA LASER KYOSERA FS 3155 DN A4 57PPM INCLUYE ISTALACION	R4a9yq8255	KYOCERA	TK 3182	1	1
74	14141	IMPRESORA KIOSERA FS - P3155 DN 57 PAGINAS X MINUTO B/N 600X600 PPPY HASTA FINA 1200PPP CAPC DE ENT		KYOCERA	TK 3182	1	1
75	15391	IMPRESORA KYOSERA MONOCROMA TICA PA5500X		KYOCERA	TK 3430	1	1
76	15392	IMPRESORA KYOSERA MONOCROMA TICA PA5500X		KYOCERA	TK 3430	1	1

REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN PARA EL PROPONENTE: Para garantizar la selección objetiva, la idoneidad técnica y la capacidad operativa necesaria para el cumplimiento del objeto contractual, los proponentes interesados deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos. Estos se dividen en requisitos habilitantes (indispensables para participar) y factores de evaluación (que determinan la favorabilidad de la oferta).

Requisito	Descripción del Requisito / Documento a Acreditar
Ubicación Geográfica	Acreditar domicilio (sede principal o sucursal) en la ciudad de San José de Cúcuta. (**Se acredita con el Certificado de existencia y representación legal y/o Matricula mercantil).**
Infraestructura Técnica	Acreditar la disponibilidad de al menos un (1) laboratorio o taller equipado, con la estructura física, técnica y operativa necesaria para el servicio de recarga de cartuchos y tóner. **(Aportar a la oferta registro fotográfico).**
Servicio de Atención	Certificar y demostrar la operatividad de un *call center* o línea de atención para la recepción de solicitudes de servicio. **(Adjuntar certificación de compromiso por parte del proponente).**
Facultad de Verificación	El proponente acepta expresamente que la Corporación realice visitas de inspección técnica a sus instalaciones para verificar la capacidad operativa declarada.
Propuesta Económica	Presentar la relación detallada de precios unitarios para el suministro de tóner y el servicio de recarga, conforme a las condiciones técnicas establecidas.

Consideraciones sobre la Verificación

- **Requisitos Habilitantes:** El cumplimiento de las condiciones de infraestructura, ubicación y operatividad (*call center*) constituye un requisito mínimo para la participación. La entidad verificará su existencia y funcionalidad en la etapa de evaluación de requisitos habilitantes conforme a la normativa vigente.

4.

- **Criterio de Selección:** La relación de precios de suministro y recarga será el factor fundamental de evaluación económica, bajo el principio de selección objetiva, buscando la oferta más ventajosa para la entidad, en atención a los precios de mercado.

5.

- **Visitas de Verificación:** La Corporación se reserva el derecho de realizar visitas de inspección, las cuales son fundamentales para garantizar la veracidad de la información presentada por el proponente respecto a su capacidad técnica.

CONDICIONES ECONÓMICAS Y REGLAS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: ***En virtud de los principios de***

transparencia, economía y selección objetiva que rigen la contratación estatal, los proponentes deberán sujetarse a las siguientes condiciones económicas y de calidad para la presentación de sus ofertas.

Calidad y Régimen de Ejecución	
Concepto	**Requisito / Condición Obligatoria**
Estándar de Calidad	Los bienes suministrados (tóner nuevo) y los servicios prestados (recargas) deben ser de excelente calidad y corresponder estrictamente a las referencias solicitadas por CORPONOR.
Garantía Inmediata	Toda recarga que presente desperfectos o funcionamiento deficiente en los equipos de impresión deberá ser reemplazada o corregida de manera inmediata sin costo para la entidad.
Mecanismo de Ejecución	El contrato se ejecutará bajo la modalidad de "Bolsa de Recursos". El agotamiento de los recursos se realizará mediante solicitudes parciales según las necesidades identificadas por el supervisor del contrato.
Relación de Precios	El oferente debe relacionar de manera detallada y desagregada el precio unitario tanto para el suministro de tóner nuevo como para el servicio de recarga.

Presentación de la Propuesta Económica	
Requisito de Forma y Fondo	**Detalle de la Obligación**
Formato de Oferta	Es obligatorio anexar el formato de propuesta económica, el cual debe coincidir exactamente con el valor total cargado en la oferta electrónica de la plataforma de contratación.
Consistencia Documental	La oferta debe estructurarse conforme a lo establecido en los Pliegos de Condiciones y en el documento de "Análisis del Sector", específicamente la tabla denominada: *ANEXO AL ANÁLISIS DEL SECTOR - TABLA DE PRESUPUESTO - ESTUDIO DE MERCADO.*
Límite de Precio (Global)	El valor total de la oferta debe ser **igual o menor** al presupuesto oficial establecido por la entidad. La presentación de ofertas por valores superiores al presupuesto oficial es causal de rechazo
Tope de Precios	El valor ofertado **ítem por ítem** debe ser igual o menor al precio de referencia **(MENOR PRECIO)** establecido en el *ANEXO AL ANÁLISIS DEL SECTOR - TABLA DE PRESUPUESTO - ESTUDIO DE MERCADO.*
Selección Objetiva	La entidad velará porque los precios ofrecidos se ajusten a las realidades del mercado. El incumplimiento en la discriminación de los precios o la superación de los techos fijados impedirá la comparación objetiva de las propuestas **La entidad no podrá seleccionar ofertas que superen el marco financiero del contrato derivado de los estudios previos y análisis del sector.**
Veracidad de la Información	La información económica debe ser clara, veraz y concordante con los análisis financieros realizados por la Corporación en la etapa de planeación.

Clasificación de Bienes y Servicios - Código UNSPSC. El servicio objeto del presente proceso de contratación esta codificada en el clasificador de bines y serviciosde Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en la siguiente tabla:

SEGUIMIENTOS	FAMILIA	CLASE	CÓDIGOUNSPSC
44. EQUIPOS DE OFICINA,ACCESORIOS Y SUMINISTROS	10. MAQUINARIA, EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOSY SUMINISTROS	31.SUMINISTROS PARA IMPRESORAS, FAX Y FOTOCOPIADORAS	44103103

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO DANE	DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR
1	44103107	3699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador		1	$133.000.000,00

Contrato a celebrar: Suministro

Obligaciones del contratista. En virtud del contrato a celebrar el contratista adquiere las siguientes obligaciones:

✓ Suministrar de manera oportuna los tóneres de cartuchos, tintas y recargas para las impresoras, de la Corporación, de acuerdo a las especificaciones y cantidades requeridas por la entidad, cumpliendo con requisitos de

calidad y llevándolos al sitio señalado para suentrega.
✓ Que los cartuchos de tóner estén bien protegidos con tapón de caucho, para evitar riego de tinta sobre las máquinas.
✓ Atender las observaciones que haga el supervisor del contrato.
✓ El suministro debe hacerse en las condiciones de calidad solicitada
✓ Disponer de personal calificado, técnico e idóneo para el desarrollo de las labores expuestas.
✓ Disponer de laboratorio previo para las recargas de tóner
✓ El contratista deberá disponer y utilizar los elementos de protección personal de acuerdo a las actividades que realice.
✓ **El contratista deberá aplicar los programas de gestión ambiental establecidos por la Corporación, la cual debe presentar mensualmente certificación de la disposición final de los residuos peligrosos generados producto de la presente actividad contractual, "acreditando convenio** establecido para la entrega de los mismos a operador local y/o Cooperativa de reciclaje legalmente establecida que cumpla con esta función.
✓ Brindar el servicio de soporte técnico cada vez que sea requerido por la entidad, con oportunidad.
✓ El Contratista está obligados a adoptar durante la ejecución de sus trabajos, todas las medidas preventivas destinadas a controlar adecuadamente los riesgos a que puedan estar expuestos su propia salud o la de terceros.
✓ Presentar en forma mensual la factura, un reporte detallado de todos los conceptos facturados, y demás conceptos necesarios para identificar claramente el gasto, adjuntando las órdenes de servicio emitidas por la Corporación, donde se especifica tipo de máquina y diagnostico presentado y actividad realizada.
✓ Cumplir con las obligaciones de legalización y ejecución del contrato
✓ Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato.
✓ Prestar las garantías exigidas por la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR".
✓ El contratista se obliga a cumplir con lo establecido en el Sistema de Gestión Integral HSEQ de la Corporación que le competan de acuerdo a las actividades a realizar, so pena de las consecuencias de carácter legal y administrativo a que haya lugar.
✓ El Contratista deberá cumplir con la afiliación y pago de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) al momento de suscribir el contrato. Así mismo debe afiliar a los trabajadores que dependan de él.
✓ Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato

Duración: El tiempo de duración del presente contrato será hasta el 30 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto, plazo que empieza a partir de la fecha de perfeccionamiento del mismo y cumplimiento de los requisitos exigidos para su ejecución.

Lugar: El objeto del contrato se realizará en el parque sede de CORPONOR, ya que los elementos a suministrar serán entregados en el almacén de la Corporación y paratodos los efectos del mismo se fija como domicilio la Ciudad de Cúcuta.

Supervisor del contrato por parte de la Corporación: La Corporación ejercerá lasupervisión por medio del funcionario Profesional Universitario del Área de Servicios Generales, quien deberá dar estricto cumplimiento a lo consagrado en el Manual de Contratación, emanado de la Dirección General de CORPONOR.

Es responsabilidad del supervisor verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, los pagos de seguridad social integral, las obligaciones y responsabilidades relacionadas con el sistema de gestión integral HSEQ y la debida utilización de los elementos de protección personal y de seguridad industrial dependiendo de la actividad a desarrollar por el Contratista.

Valor estimado de contrato: LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR", cuenta con una disponibilidad de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($133.000.000,00), subordinados al rubro 2.1.2.02.01.003 Otros bienes transportables (excepto productores metálicos, maquinaria y equipo). Con disponibilidad presupuestas N°**0928 del 06 de agosto del 2026.**

Forma de pago: CORPONOR pagará al contratista una vez ingresados los elementosal almacén de la Corporación, y recargas y tóner, previa presentación de la cuenta decobro o factura y certificación por parte del supervisor del recibido a satisfacción del objeto del contrato, entrada de almacén de los elementos suministrados y recargas detóner, soportes que acrediten los pagos a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales (si a ello hubiere lugar) y las respectivas actas.

Gastos a cargo del contratista. Todos los gastos de legalización y ejecución del contrato estarán a cargo del contratista:

✓ Los descuentos de Ley.
✓ Lo correspondiente al otorgamiento y prórroga de las pólizas que se exigirán en el respectivo contrato.
✓ Retención en la Fuente: CORPONOR deberá descontar, en su oportunidad, del monto de la factura la retención en la fuente y el impuesto de remesas (si a ello hubiere lugar), en el valor que la Ley determine y a las tarifas vigentes, las

cuales se entienden aceptadas, contenidas y en el contrato.
✓ Pagos de seguridad social en salud, pensión, parafiscales y riesgos laborales si hubiere lugar a ello.
✓ Los impuestos, derechos, tasas y contribuciones que se originen en desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental o Municipal, régimen tributario que manifiesta conocer el contratista si a ello hubiere lugar.
✓ Los demás a que hubiera lugar.

De Igual manera CORPONOR verificará obligatoriamente si el contratista ha cumplido con todas sus obligaciones formales entre otras: fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado ylas demás que fuesen necesarias.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto que se pretende contratar para solucionar las necesidades de la entidad y en atención que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto del proceso contractual no supera la menor cuantía de la entidad, la modalidad de selección del contratista a adelantar será la de una SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, la cual está sometida a la legislacióny jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

Los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección se encuentran en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo
2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

PERSPECTIVA DE MERCADO.

a. Análisis Sectorial.
La actividad económica está dividida en SECTORES ECONOMICOS. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, se ubica dentro de los sectores de comercio (suministro).

A. <u>ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:</u>

Todas las entidades para su funcionamiento, requieren del suministro de productos de papelería y útiles de oficina de conformidad con las necesidades que se les vaya presentando para poder llevar a cabo el desarrollo de sus actividades cotidianas.

La actividad comercial de venta de papelería y elementos de oficina generalmente no tienen regulación de precio, por ello varía de acuerdo a la oferta, la demanda y la calidad del comerciante/vendedor, de acuerdo a, si se trata de un gran, mediano o pequeño distribuidor comerciante.

La distribución de estos bienes se hace a solicitud de la entidad contratante, atendiendo la calidad, el cumplimiento y la satisfacción de sus necesidades. Por lo general estos proveedores cuentan con un grupo de personal que atiende las exigencias del usuario, ofreciendo un servicio altamente calificado, dada la competitividad de este mercado.

Los precios de los bienes incluyen además del costo, el valor del transporte a las instalaciones o lugar indicado por el contratante y los impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

En Colombia, existe pluralidad de comercializadoras que distribuyen diversidad de marcas de consumibles para impresoras como son: Brother, Canon Inc, Dell, Epson, HP, Philips, Rocoh, Samsum, Xerox Hewlett-Packard, Lexmark, y Okidata entre otros.

- ECONOMICO:

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO COLOMBIANO

La **economía de la cultura colombiana**, también está **soportada por el sector industrial**, que abarca el **área minera** con la extracción principalmente de *petróleo, oro, carbón, y otros minerales como plata, esmeralda, cobre, níquel y gas natural.* Destacando también la **industria textil, automotriz, química y petroquímica** y sumando otros sectores, como el de **transporte marítimo, terrestre o aéreo, y el financiero**.

Al mismo tiempo, el **comercio exterio**r conforma la pata coja de la **economía colombiana**, debido a que en gran medida existe una *dificultad en la capacidad de ofrecer productos de calidad que compitan con el mercado mundial, por otra*

parte, algunos economistas aseguran que **se exporta petróleo y talento humano**, mientras se **importan productos chinos** para el consumo local, aunado a ello, existe una **repatriación de capitales** por parte de empresas multinacionales instaladas en el país, sin embargo, las **remesas que envían los expatriados** de alguna forma **compensa esta fuga**.

A pesar de ello, actualmente, **Colombia posee tratados de libre comercio** que incluyen la **apertura de mercados para bienes y servicios** con *México, Mercosur, países del Triángulo Norte de Centroamérica, Estados Unidos, Canadá, Unión Europea y Japón*, entre muchos, los cuales se han convertido en el **puntal para consolidar la economía colombiana**

Las empresas relacionadas con el sector reportan su información a la Cámara de Comercio de Cúcuta y se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera desde el punto de vista y una **PERSPECTIVA COMERCIAL:**

CIIU	CLASE
4761	COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
4690	COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO
4741	COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICO, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
1812	ACTIVIDAD DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN.

De igual manera, los productos y servicios producidos o prestados por todas las empresas deben codificarse según la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas. V.14.080:

Clasificación de Bienes y Servicios - Código UNSPSC
El servicio objeto del presente proceso de contratación esta codificada en el clasificador de bines y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en la siguiente tabla:

SEGUIMIENTOS	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO UNSPSC
44. EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	10. MAQUINARIA, EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	31.SUMINISTROS PARA IMPRESORAS, FAX Y FOTOCOPIADORAS	44103103

- **ECONOMICO:**

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

SECTOR SERVICIOS.

Un servicio es el equivalente no material de un bien. La prestación de servicios se define como una actividad económica que no da lugar a la propiedad, y esto es lo que lo diferencia de la provisión de bienes físicos. Se dice que es un proceso que genera beneficios al facilitar un cambio en los clientes, un cambio en sus propiedades físicas, o un cambio en sus activos intangibles. La producción de servicios es un componente del PIB de una nación.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Comercio, Industria y Turismo

Perfiles Económicos Departamentales

Departamento de Norte de Santander

Oficina de Estudios Económicos

Junio 2026

Comercio, Industria y Turismo



Perfil económico: Departamento de Norte de Santander

Comercio, Industria y Turismo

Aspectos generales del departamento de Norte de Santander

- Número municipios: 40
- Extensión territorial: 21.648 km^2
- Población (2025(p)): 1.717.992 habitantes
- Participación en la población total (2025(p)): 3,2 %
- Participación en el PIB nacional (2024(p)): 1,61 %
- PIB per cápita 2024(p)*: US$3.932
- Exportaciones** per cápita (2025): US$494
- Importaciones*** per cápita (2025): US$173,6

(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.
*PIB per cápita nacional (2024(p)): US$7.990
** Exportaciones per cápita nacionales (2025): US$945,2
*** Importaciones per cápita nacionales (2025): US$1.327,5

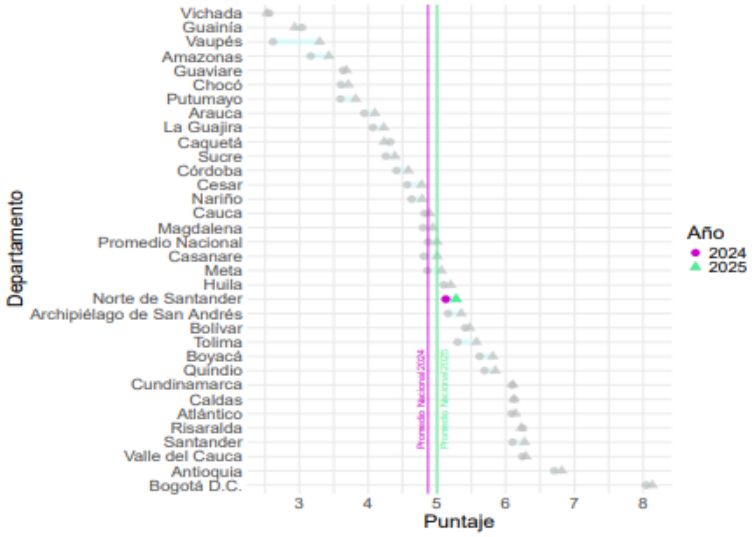
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Comercio, Industria y Turismo

Índice Departamental de Competitividad - Norte de Santander

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2025 el puntaje fue de 5.3, lo que implicó una variación de 0.2 puntos frente al año anterior.

Figura 1: Índice Departamental de Competitividad



*Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2025)
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.

Comercio, Industria y Turismo

PIB Norte de Santander

La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

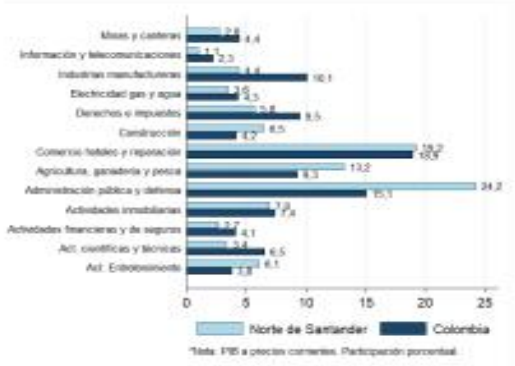
Figura 3: Variación anual del PIB



*Nota: PIB a precios constantes de 2015.

La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024



*Nota: PIB a precios corrientes. Participación porcentual.

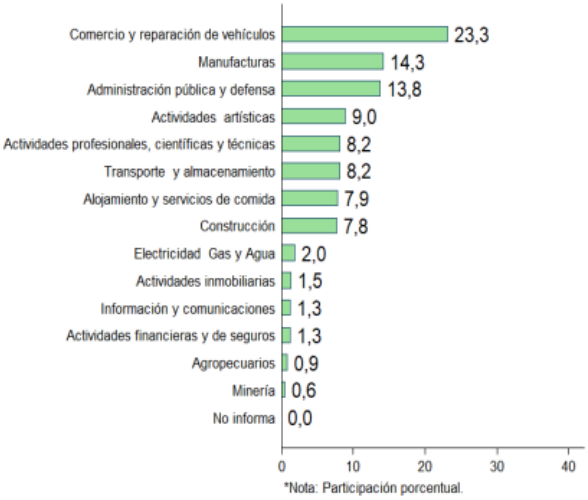
*A diciembre de 2024(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

Comercio, Industria y Turismo

Mercado Laboral: Norte de Santander - Cúcuta

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil feb-abr de 2026, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 23,3 % del total de ocupados de Cúcuta



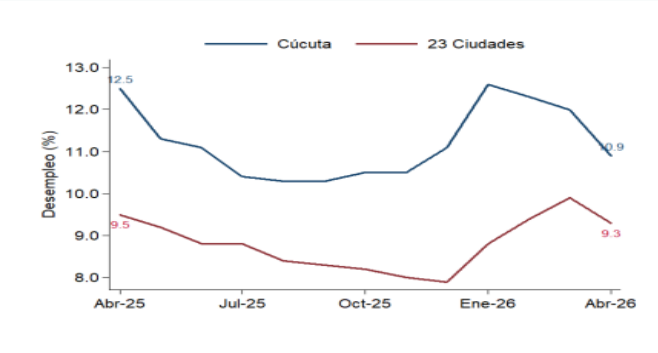
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 29 de mayo de 2026.

Comercio, Industria y Turismo

Desempleo: Norte de Santander - Cúcuta

La figura muestra que durante el trimestre móvil febrero-abril de 2026, la tasa de desempleo de Cúcuta se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (feb-abr)



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 29 de mayo de 2026.

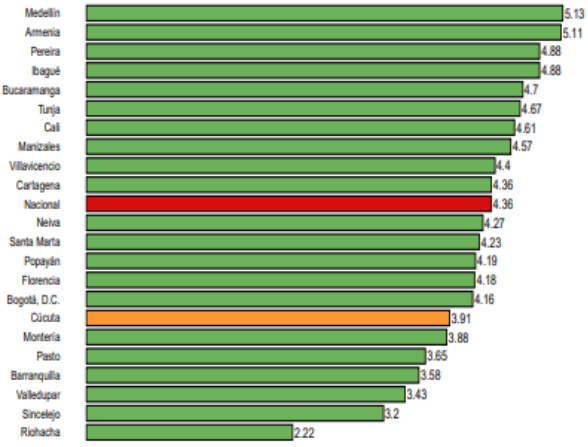
Comercio, Industria y Turismo

Inflación: Norte de Santander - Cúcuta

Variación año corrido IPC enero - mayo 2026

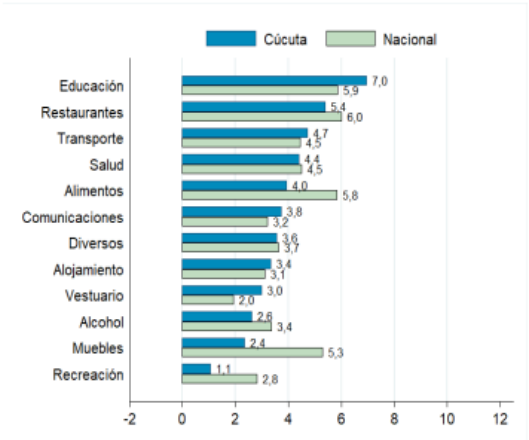
La figura muestra en orden descendente los resultados de la variación acumulada del IPC por departamentos

Figura 7: Total ciudades



La figura muestra la variación acumulada del IPC de la ciudad por categorías comparada con el total nacional

Figura 8: Por grupo de bienes y servicios



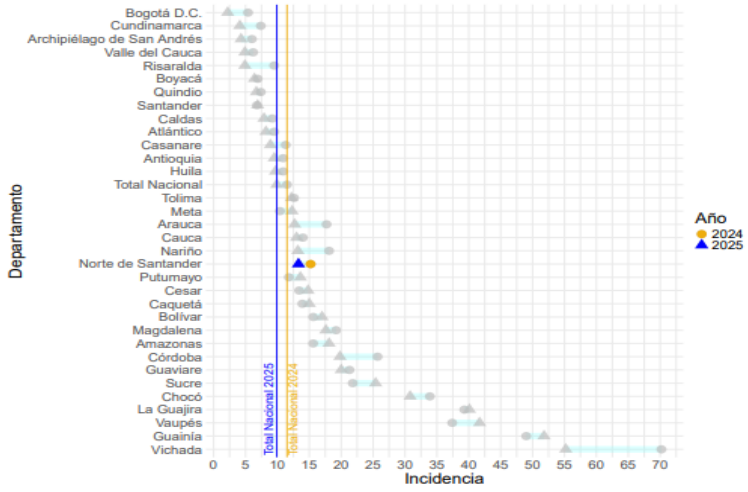
Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Fecha de Publicación: 5 de junio de 2026.

Comercio, Industria y Turismo

Pobreza Multidimensional: Norte de Santander

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en 2025 la incidencia fue de 13.3, lo que implicó una variación de -1.9 puntos frente al año anterior.

Figura 9: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos



Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 14 de abril de 2026.

Comercio, Industria y Turismo

Variables de Pobreza: Norte de Santander

El cuadro muestra el porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2025, *Bajo logro educativo* fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 2.8 puntos porcentuales.

Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

Variable	Total-2024	Total-2025	Cabeceras-2025	Rural-2025	Variacion
Bajo logro educativo	48,2	45,4	39,4	71,5	-2,8
Analfabetismo	8,5	6,1	4,4	13,4	-2,4
Sin aseguramiento en salud	9,7	7,5	7,4	8,1	-2,2
Rezago escolar	27,7	25,6	24,8	28,9	-2,1
Material inadecuado de pisos	5,7	3,8	1,8	12,4	-1,9
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	6,4	5,6	5,7	5,3	-0,8
Trabajo informal	80,8	81,0	77,7	95,0	0,2
Inasistencia escolar	3,7	4,0	3,0	8,1	0,3
Trabajo infantil	1,8	2,1	1,3	5,5	0,3
Hacinamiento crítico	9,5	10,2	10,2	10,1	0,7
Desempleo de larga duración	11,3	12,1	12,9	8,5	0,8
Sin acceso a fuente de agua mejorada	12,2	13,1	1,8	61,4	0,9
Inadecuada eliminación de excretas	3,8	5,6	3,2	16,0	1,8
Material inadecuado de paredes exteriores	3,4	6,0	6,8	2,5	2,6
Barreras de acceso a servicios de salud	2,0	5,6	5,7	5,2	3,6

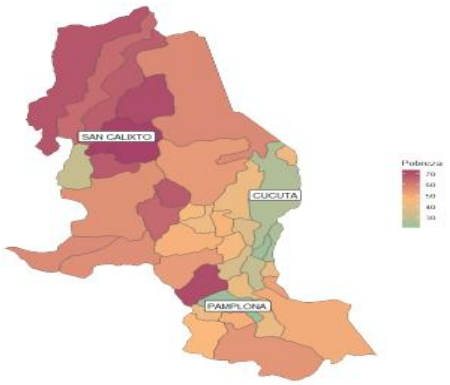
Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 14 de abril de 2026.

Comercio, Industria y Turismo

Pobreza Multidimensional por municipios: Norte de Santander

La figura compara el indicador de pobreza multidimensional entre los municipios que conforman el departamento

Figura 10: Incidencia de Pobreza Multidimensional por municipios

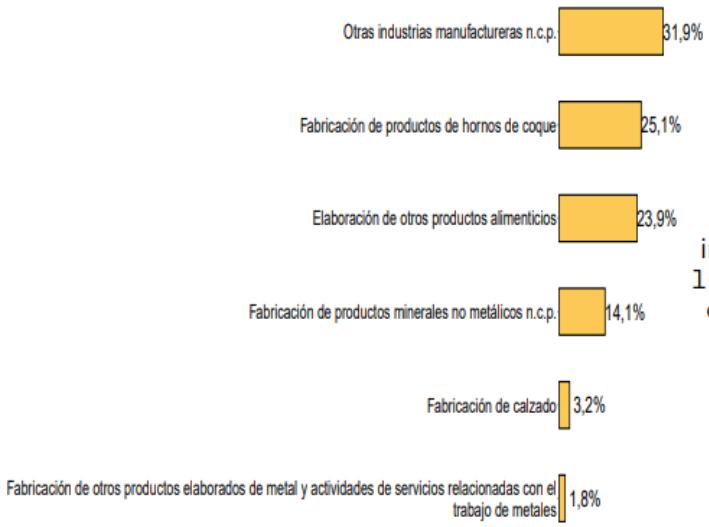


Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 06 de julio de 2022.

Comercio, Industria y Turismo

Producción Industrial anual: Norte de Santander

Figura 11: Producción Industrial 2024



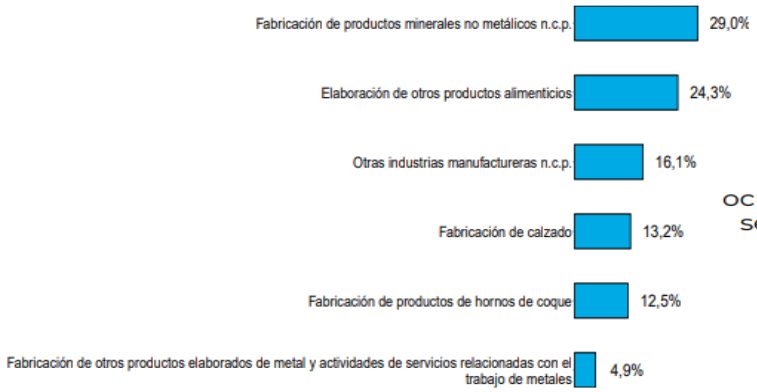
Estas seis actividades industriales representaron el 100 % de la producción total y el 100 % del valor agregado total del departamento.

Nota: En Norte de Santander 101, 103, 104, 105, 106 se incluyen en el grupo 108, los grupos 161 se incluyen en el grupo 169, los grupos 231 se incluyen en el grupo 239, los grupos 251 se incluyen en el grupo 259, los grupos 110, 131, 141, 151, 169, 181, 192, 202, 222, 231, 241, 271, 281, 282, 311, 312 se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 19 de diciembre de 2025.

Comercio, Industria y Turismo

Personal ocupado industria anual: Norte de Santander

Figura 12: Personal Ocupado 2024



El 100 % del personal ocupado se agrupó en estas seis ramas industriales en 2024.

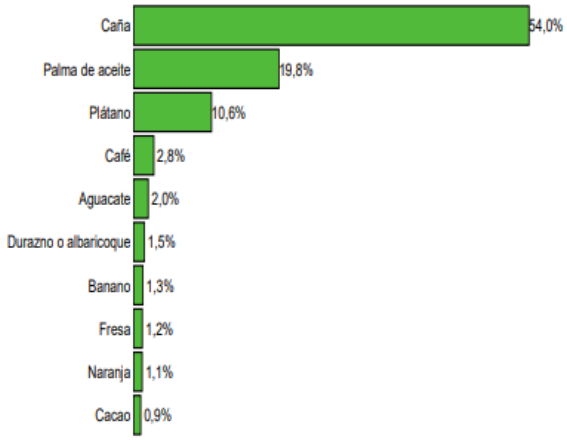
Nota: En Norte de Santander los grupos 101, 103, 104, 105, 106 se incluyen en el grupo 108, los grupos 161 se incluyen en el grupo 169, los grupos 231 se incluyen en el grupo 239,los grupos 251 se incluyen en el grupo 259, los grupos 110, 131, 141, 151, 169, 181, 192, 202, 222, 231, 241, 271, 281, 282, 311, 312 se incluyen en el grupo 329 .
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 19 de diciembre de 2025.

Comercio, Industria y Turismo

Cultivos: Norte de Santander

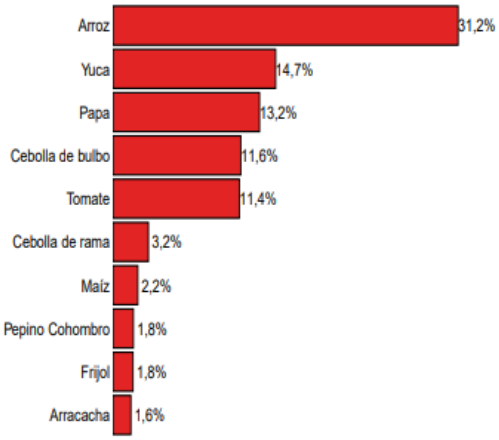
La figura muestra que la caña es el principal cultivo permanente del departamento

Figura 13: Cultivos permanentes*



La figura muestra que el arroz es el cultivo transitorio más representativo.

Figura 14: Cultivos transitorios*



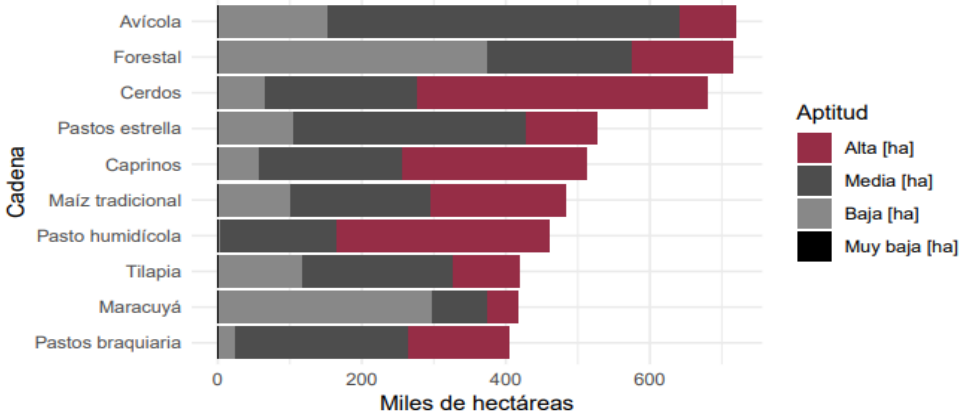
Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: mayo de 2025
* Reporte 2024

Comercio, Industria y Turismo

Aptitud agropecuaria: Norte de Santander

La figura muestra las 10 primeras cadenas productivas predominantes con mayor aptitud agropecuaria en el departamento.

Figura 15: Principales cadenas productivas predominantes por aptitud total



Fuente: Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA) - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: 2020.

Comercio, Industria y Turismo

Exportaciones Totales de Norte de Santander

La gráfica muestra que las exportaciones de Norte de Santander representaron el 1,69 % de las exportaciones nacionales en 2025.

La gráfica muestra la evolución de las exportaciones totales de Norte de Santander.

Figura 16: Participación en exportaciones totales

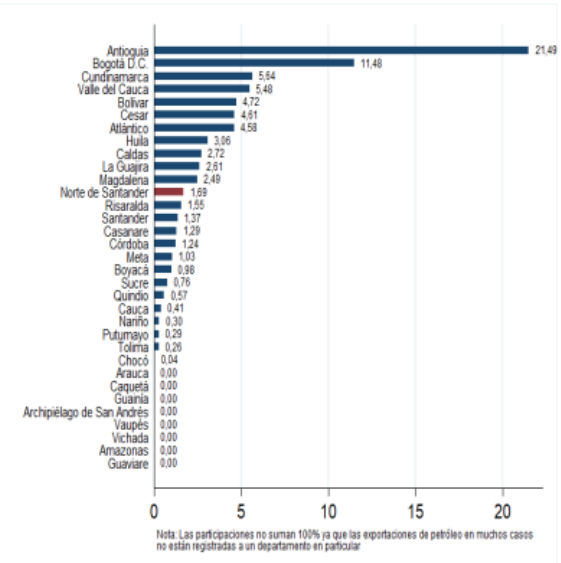
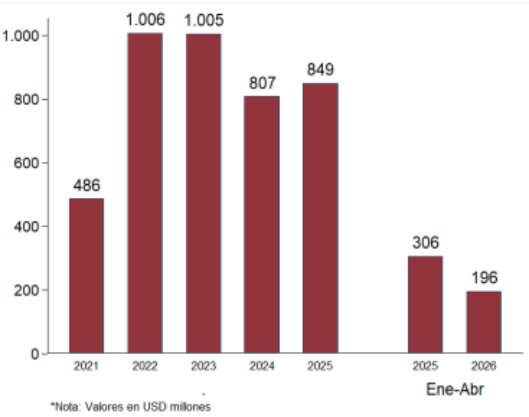


Figura 17: Exportaciones totales



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de junio de 2026.

Comercio, Industria y Turismo

Exportaciones por grupo de producto Norte de Santander

Cuadro 2: Exportaciones por grupo de producto

V1	Año completo 2024	2025	Var.% 25	Part.% 2025	Año acumulado* 2025	2026	Var.% 26	Part.% 2026
Total	807.272	848.621	5,1	100,0	305.539	195.636	-36,0	100,0
Minero - energético	669.426	666.636	-0,4	78,6	239.976	143.982	-40,0	73,6
No Minero - energético	137.846	181.986	32,0	21,4	65.563	51.655	-21,2	26,4
Agroindustrial	31.707	60.446	90,6	7,1	24.190	18.397	-23,9	9,4
Industria básica	39.139	51.709	32,1	6,1	19.982	12.521	-37,3	6,4
Industria Liviana	40.626	46.133	13,6	5,4	14.114	16.693	18,3	8,5
Maquinaria y equipo	10.943	12.132	10,9	1,4	2.852	3.183	11,6	1,6
Agropecuario	14.080	10.052	-28,6	1,2	4.230	796	-81,2	0,4
Industria automotriz	1.340	1.513	12,9	0,2	196	65	-67,0	0,0
Demás productos	10	0	-95,2	0,0	0	0	-100,0	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.
Nota: Según clasificación MinCIT.

- El cuadro muestra que las exportaciones del departamento crecieron 5,1 % entre 2024 y 2025.
- A abril de 2026, cayeron 36 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos minero - energéticos.

*Año acumulado a abril.
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de junio de 2026.

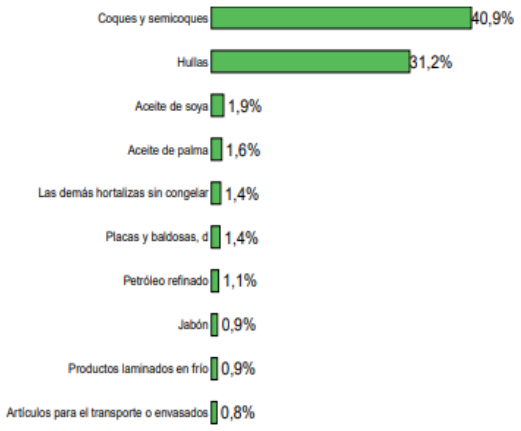
Comercio, Industria y Turismo

Exportaciones por producto y país: Norte de Santander

Exportaciones a abril, 2026

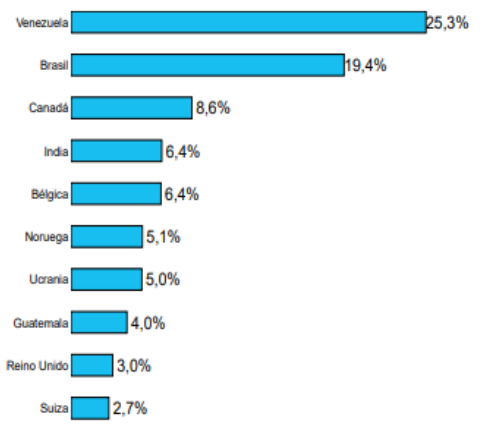
En lo corrido del año, los coques y semicoques representaron el 40,9 % de las exportaciones del departamento.

Figura 20: Principales productos



El principal destino de las ventas externas de Norte de Santander fue Venezuela.

Figura 21: Principales destinos



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de junio de 2026.

Comercio, Industria y Turismo

Importaciones por grupo de producto: Norte de Santander

Cuadro 3: Importaciones por grupo de producto

V1	Año completo 2024	2025	Var. % 25	Part. % 2025	Año acumulado* 2025	2026	Var. % 26	Part. % 2026
Total	289.153	298.296	3,2	100,0	87.826	106.552	21,3	100,0
Minero - energético	51.594	63.639	23,3	21,3	25.390	18.905	-25,5	17,7
No Minero - energético	237.558	234.657	-1,2	78,7	62.436	87.647	40,4	82,3
Industria básica	55.464	71.467	28,9	24,0	21.125	27.341	29,4	25,7
Maquinaria y equipo	99.997	47.269	-52,7	15,8	14.102	16.125	14,3	15,1
Agropecuario	28.414	40.038	40,9	13,4	10.630	15.553	46,3	14,6
Industria Liviana	28.184	39.776	41,1	13,3	9.107	15.448	69,6	14,5
Agroindustrial	20.272	19.709	-2,8	6,6	5.160	9.969	93,2	9,4
Industria automotriz	5.206	16.387	214,8	5,5	2.313	3.197	38,2	3,0
Demás productos	22	10	-52,4	0,0	0	14	16.053,7	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares CIF.
Nota: Según clasificación MinCIT.

- Las importaciones del departamento aumentaron 3,2 % en 2025 con respecto a 2024.
- A abril de 2026, aumentaron 21,3 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mayor porcentaje de importación se concentró en industria básica.

*Año acumulado a abril. Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 22 de junio de 2026

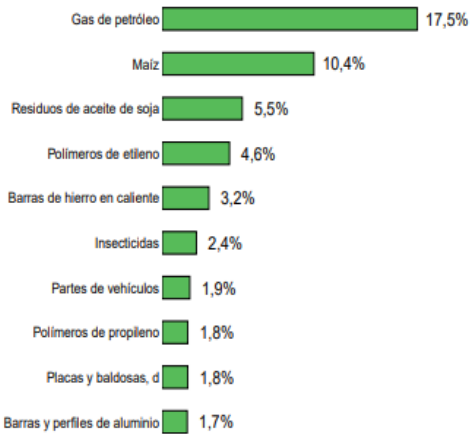
Comercio, Industria y Turismo

Importaciones por producto y país: Norte de Santander

Importaciones a abril, 2026

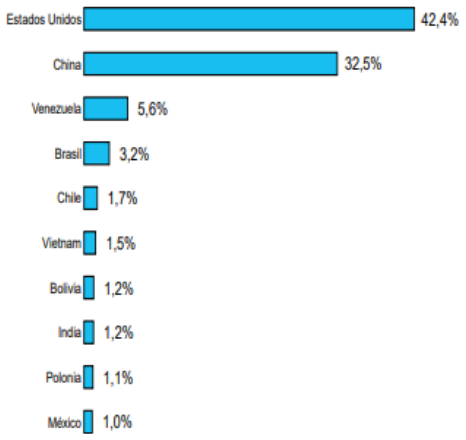
En lo corrido del año, el gas de petróleo representó el 17,5 % de las importaciones del departamento.

Figura 24: Principales productos



El principal origen de las compras externas de Norte de Santander fue Estados Unidos.

Figura 25: Principales origenes



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 22 de junio de 2026

Comercio, Industria y Turismo

Comercio exterior por acuerdo comercial: Norte de Santander

Cuadro 4: Exportaciones

Acuerdo	Miles dólares FOB 2025	2026	Var.%	Part.% 2026
Venezuela	60.128	49.423	-17,8	25,3
Mercosur	43.181	38.249	-11,4	19,6
Unión Europea	57.740	17.737	-69,3	9,1
Canadá	24.984	16.798	-32,8	8,6
EFTA	13.493	15.150	12,3	7,7
Triángulo Norte	11.193	7.852	-29,8	4,0
Reino Unido	3.716	5.789	55,8	3,0
Estados Unidos	3.194	4.216	32,0	2,2
México	6.689	1.749	-73,9	0,9
CAN	9.524	753	-92,1	0,4
Costa Rica	423	481	13,7	0,2
Chile	0	24	Inf	0,0
Corea del Sur	0	0		0,0
Puerto Rico	56	11	-80,4	0,0
Israel	0	0		0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

Cuadro 5: Importaciones

Acuerdo	Miles dólares CIF 2025	2026	Var.%	Part.% 2026
Estados Unidos	43.397	45.153	4,0	42,4
Venezuela	2.674	5.953	122,6	5,6
Unión Europea	3.617	4.769	31,8	4,5
Mercosur	2.272	3.736	64,4	3,5
CAN	624	1.787	186,4	1,7
Chile	1.711	1.810	5,8	1,7
México	969	1.112	14,8	1,0
Canadá	795	1.044	31,3	1,0
EFTA	419	742	77,1	0,7
Corea del Sur	449	218	-51,4	0,2
Reino Unido	65	110	69,2	0,1
Triángulo Norte	0	0		0,0
Puerto Rico	0	0		0,0
Israel	2	1	-50,0	0,0
Costa Rica	0	0		0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

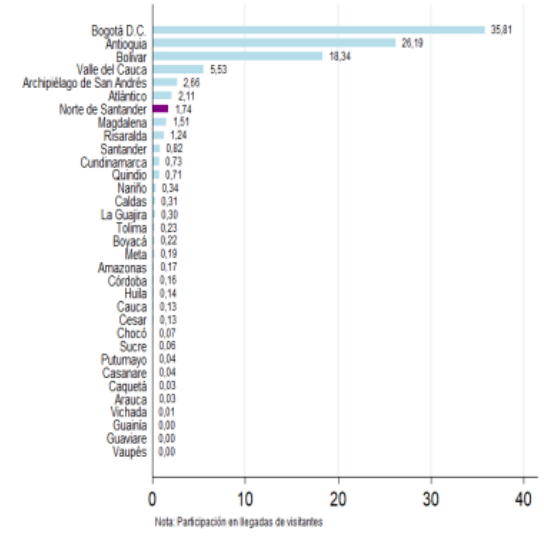
*Año acumulado a abril.
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de junio de 2026.
Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 22 de junio de 2026

Comercio, Industria y Turismo

Visitantes no residentes: Norte de Santander

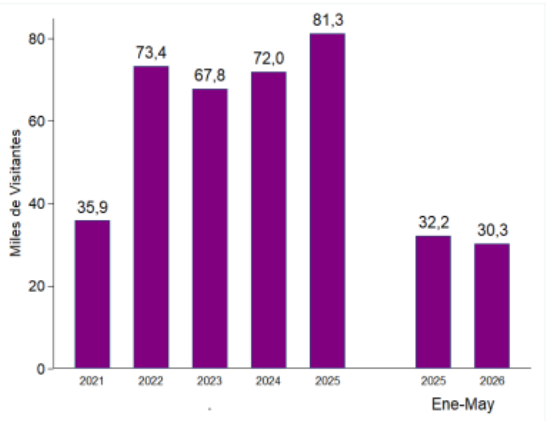
La gráfica muestra que la llegada de visitantes no residentes a Norte de Santander representó el 1,74 % del total nacional en 2025.

Figura 26: Participación en llegadas de visitantes no residentes



La gráfica muestra la evolución de la llegada de visitantes no residentes a Norte de Santander.

Figura 27: Visitantes no residentes



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) con información de Migración Colombia.

Comercio, Industria y Turismo

Turismo: Norte de Santander

El cuadro muestra el comportamiento de las principales variables relacionadas con turismo: Aréa de liciencias de construcción aprobadas con destino a alojamiento, Visitantes Extranjeros y pasajeros áreos nacionales e internacionales.

Cuadro 6: Turismo

Indicador	Año Completo 2024	2025	Var.%	Año Acumulado* 2025	2026	Var.%	Último Mes
Área aprobada bajo licencia de construcción con destino a alojamiento	2.348	3.445	46,7	1.269	0	-100,0	Abril
Visitantes extranjeros no residentes	71.950	81.285	13,0	32.152	30.340	-5,6	Mayo
Pasajeros áereos nacionales	685.150	636.031	-7,2	198.226	222.680	12,3	Abril
Pasajeros áereos internacionales [1]	38.957	57.374	47,3	20.740	16.372	-21,1	Abril

*Año acumulado según último mes disponible.
Fuente: DANE, Parques Nacionales Naturales, MINCIT - Migración Colombia, Aerocivil
-[1] Las cifras corresponden a llegadas de pasajeros en vuelos internacionales al aeropuerto internacional Camilo Daza.
Fecha de Publicación: 18 de junio de 2026.

Comercio, Industria y Turismo

Visitantes internos origen Cúcuta

Las figuras muestran el número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) que salieron de la capital del departamento, y su gasto promedio respectivo

Figura 28: Visitantes internos origen Cúcuta

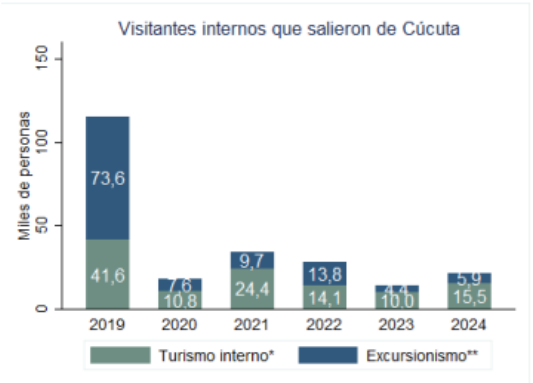
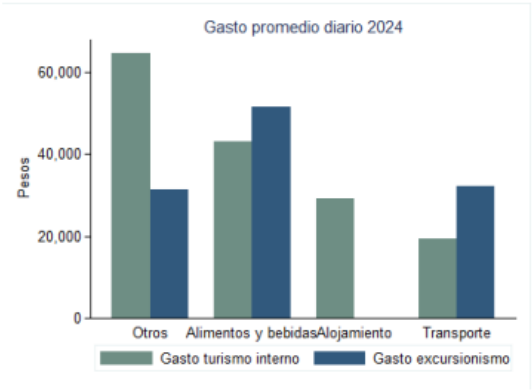


Figura 29: Gasto promedio diario



*Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.
**Excursionismo hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y no pernoctó.
Fuente: Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) 2024 - DANE: 24 principales ciudades y áreas metropolitanas.

Comercio, Industria y Turismo

Visitantes internos destino Norte de Santander

Las figuras muestran el número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) cuyo destino es el departamento, y su ciudad de origen

Figura 30: Visitantes internos destino Norte de Santander

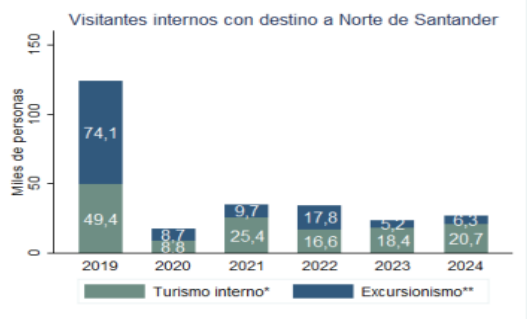
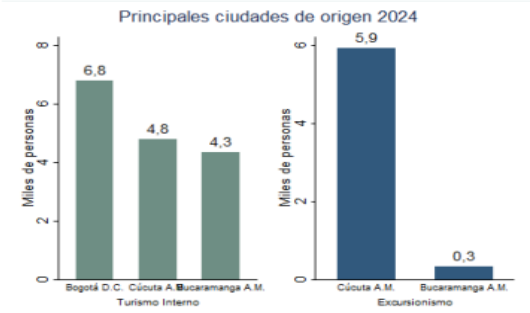


Figura 31: Principales ciudades de origen



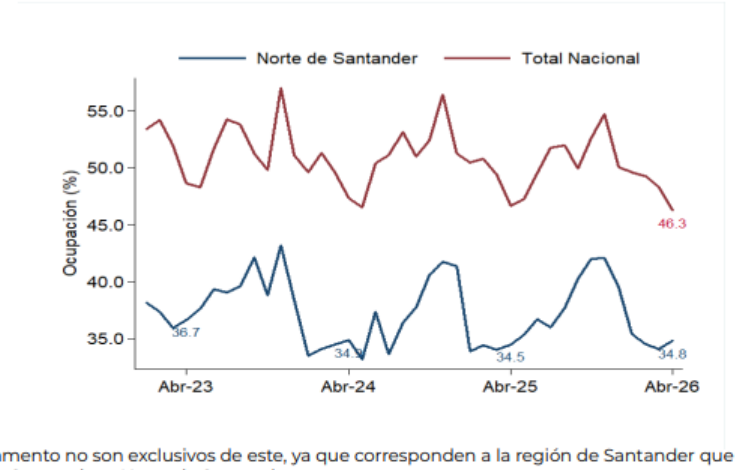
*Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.
**Excursionismo hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y no pernoctó.
Fuente: DANE - Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) 2024 - DANE: 24 principales ciudades y áreas metropolitanas.

Comercio, Industria y Turismo

Ocupación de alojamientos: Norte de Santander

La figura muestra el porcentaje de ocupación de alojamiento mensual en el departamento

Figura 32: Ocupación mensual alojamiento a abril, 2026



*Datos del departamento no son exclusivos de este, ya que corresponden a la región de Santander que incluye los departamentos de: Santander y Norte de Santander.
Fuente: Encuesta mensual de alojamiento - DANE.

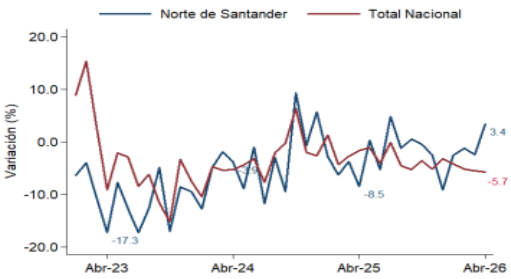
Comercio, Industria y Turismo

Ingresos y personal ocupado

Sector alojamiento: Norte de Santander

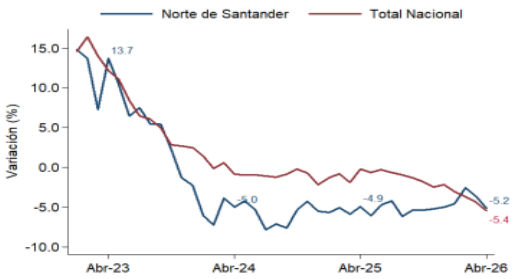
La figura muestra la variación mensual de los ingresos del sector de alojamiento relacionados con el departamento

Figura 33: Variación anual de ingresos - abril, 2026*



La figura muestra la variación mensual del personal ocupado del sector de alojamiento relacionado con el departamento

Figura 34: Variación anual del personal ocupado - abril, 2026*



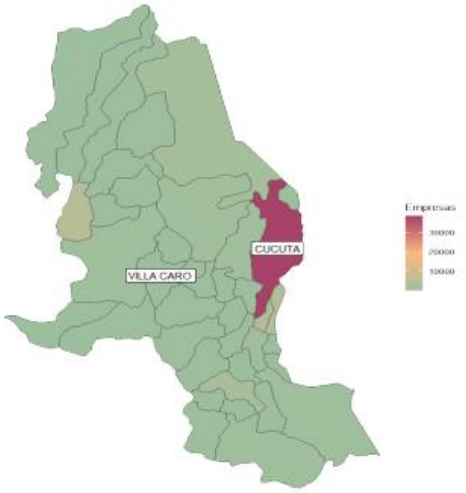
*Datos del departamento no son exclusivos de este, ya que corresponden a la región de Santander que incluye los departamentos de: Santander y Norte de Santander.
Fuente: Encuesta mensual de alojamiento - DANE.

Comercio, Industria y Turismo

Tejido empresarial: Norte de Santander

La figura muestra la densidad por municipios del número de empresas por municipios que hay en el departamento

Figura 35: Empresas con matricula mercantil activa por municipios



En 2025 se reportaron 61.289 empresas con matricula mercantil activa.

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025.

Comercio, Industria y Turismo

Tejido empresarial por actividades: Norte de Santander

El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Secciódescripción	Empresas
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	1.052
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	464
Sección C	Industrias Manufactureras	7.638
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	67
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	326
Sección F	Construcción	2.352
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	29.957
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	1.998
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	6.194
Sección J	Información Y Comunicaciones	821
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	637
Sección L	Actividades Inmobiliarias	792
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	2.517
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	1.676
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	11
Sección P	Educación	477
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	837
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	1.033
Sección S	Otras Actividades De Servicios	2.379
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	2
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	1
Sin identificar	Sin identificar	58

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025. .

Comercio, Industria y Turismo

Balanza comercial: Norte de Santander

Balanza comercial
Miles dólares FOB

Las figuras muestran el resultado anual y acumulado de la balanza comercial de los últimos 3 años del departamento

Figura 37: Año completo

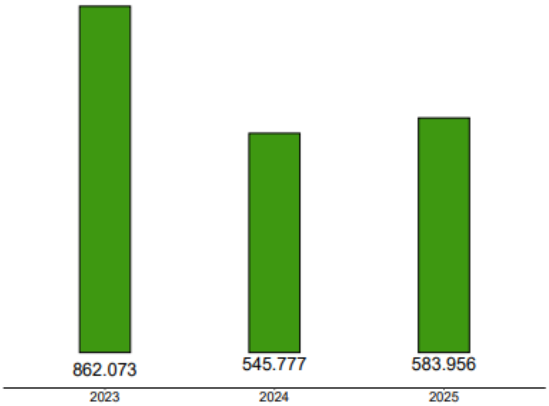
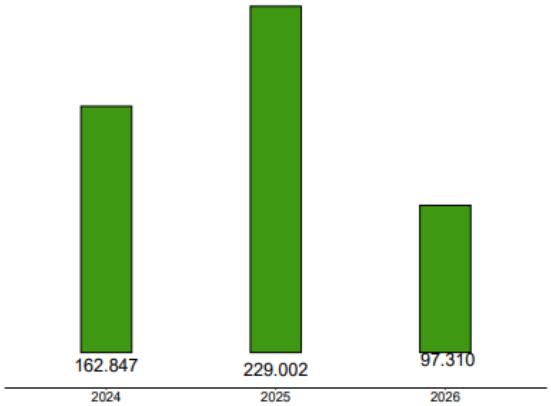


Figura 38: Año acumulado*



*Año acumulado a abril.
Fuente: DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de junio de 2026 y 22 de junio de 2026

Comercio, Industria y Turismo

Principales productos de exportación: Norte de Santander

Cuadro 8: Principales productos de exportación
Miles de dólares FOB

		Año completo			Año acumulado*		
Partida	Descripción	2023	2024	2025	2024C	2025C	2026C
2704	Coques y semicoques	406.570	402.808	333.152	139.705	100.806	80.041
2701	Hullas	484.837	265.261	324.284	113.138	137.611	61.059
1507	Aceite de soya	1.276	11.945	17.206	80	12.394	3.754
1517	Margarina; mezclas	1.456	2.237	15.093	1.169	2.542	1.074
2005	Las demás hortalizas sin congelar	2.717	5.057	7.864	1.238	2.600	2.834
6907	Placas y baldosas, d	5.605	5.353	7.728	1.285	2.234	2.639
7210	Productos laminados chapados	538	3.162	7.084	250	2.798	1.283
1511	Aceite de palma	14.315	732	5.931	514	1.222	3.192
1102	Harina de cereales	5.009	10.202	5.527	4.273	2.406	0
3923	Artículos para el transporte o envasados	5.668	3.895	5.136	788	1.300	1.660
2710	Petróleo refinado	325	875	5.013	130	1.150	2.203
7208	Productos laminados en caliente	26	2.439	4.363	120	1.358	688
7209	Productos laminados en frío	902	1.597	3.696	170	1.424	1.816
2523	Cementos hidráulicos	437	273	3.620	50	226	262
3401	Jabón	3.540	3.221	3.476	572	753	1.851
	Subtotal	933.223	719.058	749.172	263.482	270.824	164.356
	Participación %	93	89	88	95	89	84
	Exportaciones del Departamento de Norte de Santander	1.004.500	807.272	848.621	277.120	305.539	195.636

Nota: Descripción modificada por OEE - MinCIT.

*Año acumulado a abril.
Fuente: DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de junio de 2026.

Comercio, Industria y Turismo

Principales productos de importación: Norte de Santander

Cuadro 9: Principales productos de importación
Miles de dólares CIF

		Año completo			Año acumulado*		
Partida	Descripción	2023	2024	2025	2024C	2025C	2026C
2711	Gas de petróleo	13.315	45.147	61.942	8.492	24.704	18.686
1005	Maíz	441	12.492	24.108	3.323	6.738	11.123
3901	Polímeros de etileno	12.591	11.472	14.726	4.028	4.431	4.929
2304	Residuos de aceite de soja	582	8.963	11.838	1.846	3.117	5.869
0203	Carne porcina refrigerada	1.590	7.039	8.433	1.489	2.427	1.742
8701	Tractores	94	952	6.922	162	254	234
8544	Hilos, cables coaxiales	4.826	2.765	6.474	940	1.600	1.411
3808	Insecticidas	2.883	2.430	6.108	630	1.695	2.509
8708	Partes de vehículos	2.378	2.665	5.976	559	1.718	2.026
5211	Tejidos de algodón c	1.710	4.879	5.164	1.519	1.032	1.627
3907	Poliacetales	3.506	2.979	4.503	771	1.760	209
3902	Polímeros de propileno	4.086	2.829	3.899	672	1.612	1.875
7225	Productos laminados	2.295	4.083	3.749	2.062	864	414
1513	Aceites de coco	1.775	1.734	3.402	294	970	1.315
7214	Barras de hierro en caliente	310	1.648	3.368	111	230	3.422
	Subtotal	52.382	112.077	170.612	26.897	53.152	57.392
	Participación %	34	39	57	22	60	54
	Importaciones del Departamento de Norte de Santander	156.429	289.153	298.296	120.388	87.826	106.552

Nota: Descripción modificada por OEE - MinCIT.

*Año acumulado a abril.
Fuente: DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 22 de junio de 2026.

TRM

Dólar TRM Hoy en Colombia

TRM VIGENTE AL VIERNES 21 DE AGOSTO DEL 2026- ¿A CÓMO ESTÁ EL DÓLAR HOY?

1 USD = ↑3,062.96 COP

Tres Mil Sesenta y Dos Pesos Con Noventa y Seis Centavos

Dólar Ayer | 2026-08-21 | Ver histórico

La cotización del dólar en Colombia para el día Viernes 21 de Agosto del 2026 subió 9.48 Pesos, correspondiente a un aumento del 0.31% con respecto al día anterior. La TRM disminuyó un 23.91% (962.55 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 6.12% (199.62 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

GRÁFICA



Últimos 15 días - Últimos mes - Últimos trimestre
Últimos semestre - Últimos Año - Últimos 5 Años - Últimos 10 Años

Ver las cotizaciones en MetaTrader 5

Dólar TRM Hoy en Colombia

TRM VIGENTE AL JUEVES 20 DE AGOSTO DEL 2026- ¿A CÓMO ESTÁ EL DÓLAR HOY?

1 USD = ↓3,053.48 COP

Tres Mil Cincuenta y Tres Pesos Con Cuarenta y Ocho Centavos

Dólar Ayer | 2026-08-20 | Ver histórico

La cotización del dólar en Colombia para el día Jueves 20 de Agosto del 2026 bajó 45.31 Pesos, equivalente a un descenso del 1.46% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más bajo en más de 7 años (desde 2018-10-09). La TRM disminuyó un 24.35% (982.94 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 6.41% (209.1 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

GRÁFICA



Últimos 15 días - Últimos mes - Últimos trimestre
Últimos semestre - Últimos Año - Últimos 5 Años - Últimos 10 Años

Ver las cotizaciones en MetaTrader 5

Dólar TRM Hoy en Colombia

TRM VIGENTE AL LUNES 3 DE AGOSTO DEL 2026- ¿A CÓMO ESTÁ EL DÓLAR HOY?

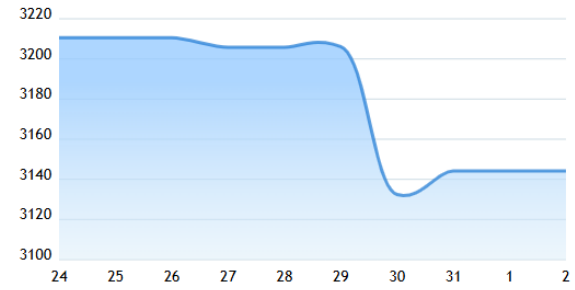
1 USD = 3,144.14 COP

Tres Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos Con Catorce Centavos

Dólar Ayer | 2026-08-03 | Ver histórico

La cotización del dólar en Colombia para el día Lunes 3 de Agosto del 2026 se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 23.86% (985.28 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 6.36% (213.68 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

GRÁFICA



Últimos 15 días - Últimos mes - Últimos trimestre
Últimos semestre - Últimos Año - Últimos 5 Años - Últimos 10 Años

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción.

Es la variación en el valor obtenido a partir de la relación de los precios o cantidades producidas de uno o varios materiales, costos de producción a utilizar en cada bien y/ó servicio, comparados en dos momentos del tiempo, de los cuales generalmente se toma un precio o cantidad actual y se compara con el precio o cantidad del periodo de referencia.

ANÁLISIS DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA

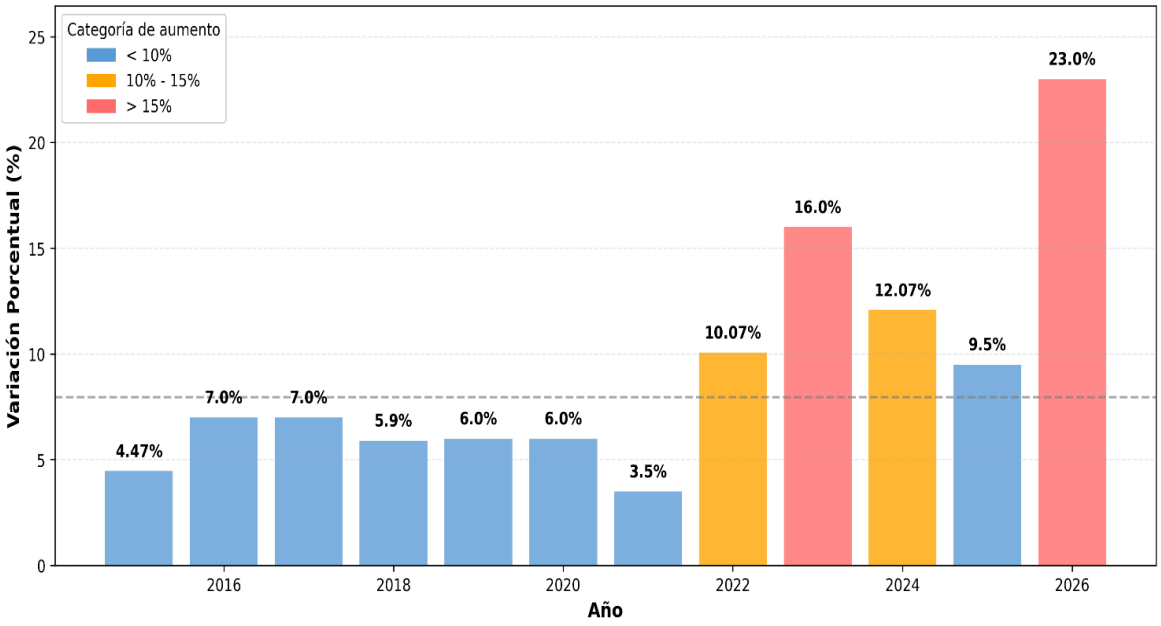
Evolución histórica, variación porcentual, ventajas, desventajas e impacto en el consumo
El Banco de la Republica mantiene un proceso de revisión continua y actualización de datos y herramientas utilizadas para el pronóstico macroeconómico y el análisis de la política monetaria.
Este análisis examina su evolución desde 2015 hasta 2026, las variaciones porcentuales año tras año, así como las ventajas y desventajas de los incrementos recientes y su impacto en la economía del consumo.

Evolución Histórica del Salario Mínimo (2015-2026)
La siguiente tabla presenta el comportamiento del salario mínimo legal mensual vigente en Colombia durante los últimos 12 años:

Año	Salario Mínimo	Incremento ($)	Variación (%)
2015	$644.350	$27.550	4,47%
2016	$689.455	$45.105	7,00%
2017	$737.717	$48.262	7,00%
2018	$781.242	$43.525	5,90%
2019	$828.116	$46.874	6,00%
2020	$877.803	$49.687	6,00%
2021	$908.526	$30.723	3,50%
2022	$1.000.000	$91.474	10,07%
2023	$1.160.000	$160.000	**16,00%**
2024	$1.300.000	$140.000	12,07%
2025	$1.423.500	$123.500	9,50%
2026	**$1.750.905**	**$327.405**	**23,00%**

Fuente: Banco de la Republica. evolución histórica del Salario Mínimo en Colombia
Nota: El salario mínimo para 2026 incluye auxilio de transporte de $249.095, totalizando $2.000.000.

Variación Porcentual del Salario Mínimo en Colombia 2015-2026
Fuente: Ministerio del Trabajo



Desde la implementación del nuevo Salario mínimo, ha habido numerosos ajustes que reflejan las fluctuaciones económicas y las negociaciones con centrales obreras. El aumento del SM tiene afectos tanto positivos como negativos en la economía del país. Por un lado, los trabajadores tienen más dinero para gastar, lo que puede estimular la economía. Por otro lado, las empresas enfrentan mayores costos laborales, lo que puede llevar a ajustes en su estructura operativa.

El incremento del salario mínimo también se extiende más allá de los aspectos puramente económicos. A nivel social, un salario mínimo más alto puede reducir la desigualdad y la pobreza, proporcionando a los trabajadores un trabajo digno.

Pero, si el aumento es demasiado grande, puede haber efectos negativos no deseados, como la inflación, donde los precios de los bienes y servicios suben en respuesta del aumento de los costos laborales.

La inflación básica termino en el año 2025 en 5%, con tendencia al alza. Las expectativas de inflación de analistas, empresarios y mercados financieros aumentaron fuertemente tras el incremento del salario mínimo decretado para el 2026.

•Algunos factores explican la mayor inflación básica: Fuerte dinámica de la demanda interna y del mercado laboral en medio de un creciente déficit fiscal primario. Y transmisión de incrementos en los costos laborales (Salario mínimo, jornada laboral).

•Ajuste del SM del 23,2% superior en 17,2 pp a la inflación del 2025 más el aumento de la productividad.
•Coincidencia de una demanda interna fuerte y sorpresas al alza de inflación en servicios y bienes sugiere un “choque de demanda positivo” y mayores presiones inflacionarias subyacentes : Los aumentos en la inflación de bienes se han dado a pesar de una apreciación del peso más duradera.
•A esto se suma el riesgo creciente de una mayor persistencia de la inflación y de des anclaje de sus expectativas:
✓ Aumento notable a todos los plazos de las proyecciones y expectativas de inflación de los diferentes agentes
✓ Mayor grado de indexación en algunos ítems de la canasta de servicios (v.g. arriendos).
•Además de su impacto en las expectativas de inflación, el elevado ajuste del salario mínimo es un choque que resulta en:
✓ Presiones de costos que tienden a aumentar la inflación a corto y mediano plazo, y a reducir la actividad económica a más largo plazo.
Posibles presiones de demanda en el corto plazo.
Análisis de Tendencias

Incremento acumulado 2015-2026
Durante el período 2015-2026, el salario mínimo pasó de **$**644.350 a $1.750.905, lo que representa un incremento nominal del 171,6% (casi triplicándose 2,7 veces en 11 años).

Cambio de política salarial (2022-2026)

A partir de 2022, especialmente durante el gobierno de Gustavo Petro (2022-presente), se observa un cambio significativo en la política de incrementos del salario mínimo. Los aumentos han sido sustancialmente mayores que en el período anterior:

• **Período 2015-2021:** aumentos entre 3,5% y 7% con promedio cercano a 5-6% anual
• **Período 2022-2026:** Incrementos promedio de 14,1% anual
• **2023:** El aumento del 16% fue el más alto en la historia de las negociaciones tripartitas
• **2026:** El aumento del 23% estableció un nuevo récord histórico, denominado 'salario vital'

Ventajas del Incremento del Salario Mínimo

Mejora del poder adquisitivo

Los incrementos del salario mínimo en los últimos años han superado la inflación en varias vigencias, lo que ha generado ganancias reales en el ingreso de los trabajadores. De acuerdo con estimaciones oficiales, entre 2022 y 2025 el salario mínimo habría registrado un crecimiento real acumulado cercano al 30 %, contribuyendo a mejorar el poder adquisitivo de los hogares.

Reducción de la pobreza

De acuerdo con cifras oficiales del DANE, en 2023 alrededor de 1,6 millones de colombianos salieron de la pobreza monetaria y cerca de 1,1 millones superaron la pobreza monetaria extrema. Adicionalmente, reportes oficiales sobre seguridad alimentaria señalan mejoras en el acceso a alimentos, con millones de personas que dejaron situaciones de inseguridad alimentaria moderada y severa.

Estímulo al consumo interno

El aumento del ingreso disponible de los trabajadores que devengan salario mínimo tiende a fortalecer el consumo de los hogares, beneficiando especialmente al comercio local y a la economía popular. Considerando que alrededor de 2,4 millones de personas perciben el salario mínimo, los incrementos recientes podrían traducirse en varios cientos de miles de millones de pesos adicionales al mes en gasto de consumo, generando un impulso a la demanda interna.

Cobertura de necesidades básicas

El concepto de “salario vital” busca que el ingreso laboral permita cubrir una proporción significativa de los gastos básicos del hogar. Diversas estimaciones sitúan el costo mensual de la canasta básica familiar en valores cercanos a los tres millones de pesos para hogares de tres a cuatro personas. En este contexto, el ingreso equivalente al salario mínimo vigente, cercano a dos millones de pesos incluyendo el auxilio de transporte, contribuye a aproximarse al cubrimiento de dichas necesidades, especialmente en hogares donde existen más de un perceptor de ingresos.

Mejora en prestaciones sociales

El incremento del salario mínimo tiene un efecto directo sobre las prestaciones asociadas al ingreso laboral. Conceptos como la prima de servicios y las cesantías, que se liquidan con base en el salario devengado, aumentan proporcionalmente, beneficiando a millones de trabajadores que perciben el salario mínimo. De manera indirecta, también se reflejan mejoras en la remuneración asociada a vacaciones, fortaleciendo el ingreso laboral anual de estos trabajadores.

Desventajas y Riesgos del Incremento del Salario Mínimo

Presión inflacionaria

El Banco de la República ha señalado que incrementos del salario mínimo significativamente superiores al crecimiento de la inflación y la productividad laboral pueden generar presiones sobre los costos de producción y, eventualmente, sobre los precios. Para 2026, mientras el referente técnico (inflación esperada más productividad) se estimaba en niveles cercanos al 6 %, el incremento decretado fue del 23 %, generando una brecha importante frente al parámetro técnico. Estudios del Banco de la República indican que aumentos del salario mínimo por encima de dicho referente pueden trasladarse parcialmente a la inflación, aunque el efecto final depende de factores como la estructura del mercado laboral, el grado de informalidad y la dinámica de la actividad económica.

Incremento de costos empresariales

Los empleadores deben asumir no solo el salario base, sino también:

- Prestaciones sociales (prima, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones)
- Seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales).
- Parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación, según tamaño de empresa y beneficios de ley).

Porcentaje adicional al salario

El costo adicional suele ubicarse aproximadamente entre 40 % y 55 % del salario, dependiendo de:

- nivel de riesgo laboral (ARL), exenciones de parafiscales (Ley 1607), tamaño empresarial.

Bajo estas condiciones, para 2026 el costo mensual total por trabajador que devenga el salario mínimo puede superar los tres millones de pesos ($3.000.000), lo que genera presiones especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Riesgo de pérdida de empleo formal

Investigaciones del Banco de la República señalan que el salario mínimo puede tener efectos adversos sobre la dinámica del empleo formal, particularmente cuando sus incrementos superan el crecimiento de la productividad. En particular, el Ensayo sobre Política Económica No. 103 (2022) encuentra que aumentos del salario mínimo están asociados con una menor creación de nuevos puestos de trabajo formales, un aumento en la destrucción de empleos existentes, mayores tasas de separación laboral y una reducción en la contratación formal, especialmente en empresas de menor tamaño y en trabajadores con baja calificación.

Incremento de la informalidad laboral

Colombia mantiene niveles de informalidad laboral superiores al 50 % de la población ocupada, con promedios cercanos al 55 % en años recientes. En este contexto, incrementos significativos del salario mínimo y del costo laboral formal pueden incentivar a algunas empresas, especialmente micro y pequeñas unidades productivas, a mantener o ampliar esquemas de contratación informal con el fin de reducir cargas asociadas a prestaciones sociales, seguridad social y contribuciones parafiscales. Esta situación afecta de manera particular a los trabajadores de menores ingresos, quienes presentan mayores probabilidades de vincularse en empleos informales con menor estabilidad laboral y protección social.

Impacto fiscal significativo

El incremento del salario mínimo genera efectos directos sobre las finanzas públicas debido a la indexación de diversos componentes del gasto estatal.

• **Aumento en pensiones:** La pensión mínima está ligada al salario mínimo
• **Incremento de nómina pública:** Miles de servidores públicos devengan salario mínimo
• **Programas sociales indexados:** Múltiples subsidios y beneficios se calculan sobre salarios mínimos

Estimaciones de gremios empresariales sugieren que cada aumento de 1 % en el salario mínimo podría representar costos fiscales adicionales cercanos a $400.000 millones. Bajo este supuesto, el incremento del 23 % decretado para 2026 podría generar presiones fiscales superiores a nueve billones de pesos. En línea con lo anterior, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) ha advertido que el impacto total podría ubicarse en un rango aproximado entre 0,6 % y 0,9 % del PIB, dependiendo del grado efectivo de indexación del gasto público.

Efecto en la competitividad

El incremento del salario mínimo también puede incidir en la competitividad internacional de la economía cuando coincide con procesos de apreciación cambiaria.

En un escenario en el cual el salario mínimo aumenta en términos nominales y el peso registra una apreciación frente al dólar cercana al 12 %, el costo laboral medido en moneda extranjera podría incrementarse en aproximadamente 38 %.

Este comportamiento tiende a afectar especialmente a los sectores intensivos en mano de obra orientados a la exportación —como flores, confecciones y servicios tercerizados— así como a aquellas actividades que compiten directamente con productos importados.

Salario mínimo como techo salarial
En Colombia, el salario mínimo equivale al 92,31% del salario mediano, una de las relaciones más altas del mundo (en países de la OCDE ronda el 50%). Esta característica implica que el salario mínimo no solo actúa como un piso de remuneración, sino también como una referencia salarial dominante en amplios segmentos del mercado laboral, lo que puede limitar la diferenciación salarial según productividad, reducir incentivos para la formalización y afectar la dinámica de contratación en sectores de baja productividad.

Impacto en el Consumo y la Demanda Agregada

Teoría del impulso al consumo

Según cifras del DANE El incremento del salario mínimo eleva el ingreso disponible de un segmento relevante de trabajadores formales en Colombia, estimado entre 2,2 y 2,4 millones de personas, lo que representa alrededor del 10 % de la población ocupada.

Desde la perspectiva de la teoría económica keynesiana, los hogares de menores ingresos presentan una elevada propensión marginal a consumir, lo que implica que una proporción significativa de los ingresos adicionales se destina al consumo inmediato de bienes y servicios básicos. En este sentido, los aumentos del salario mínimo tienden a generar un estímulo directo sobre la demanda agregada, particularmente en sectores orientados al mercado interno.

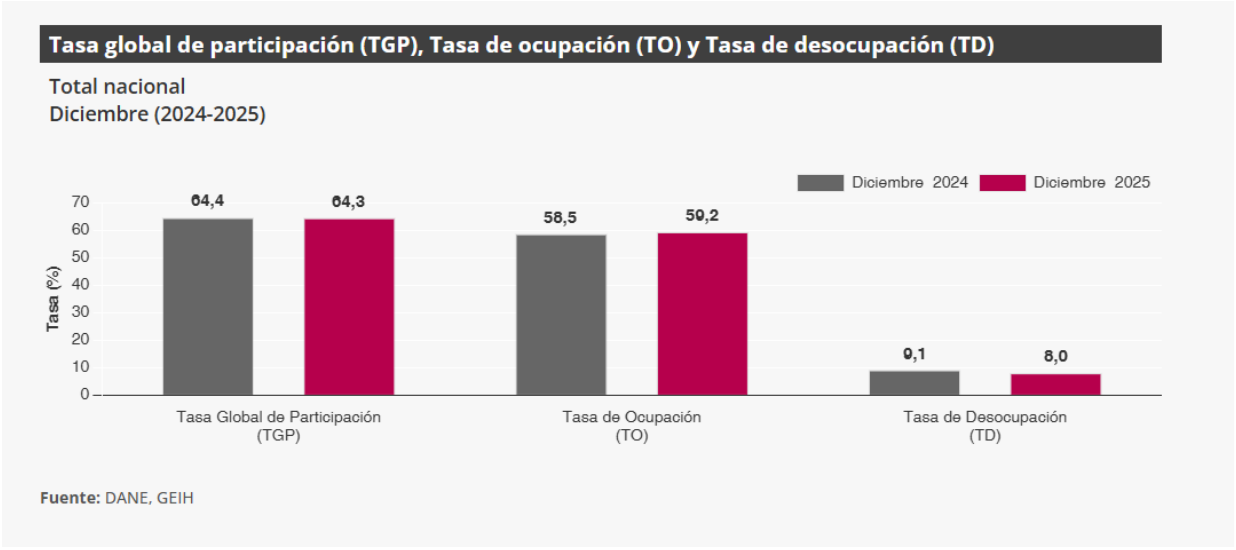
Canales de transmisión al consumo
a) Canal directo: Los mayores ingresos permiten a las familias aumentar sus compras en:
• Alimentación (prioridad para hogares de bajos ingresos)
• Vestuario y calzado
• Productos de aseo y cuidado personal
• Bienes y servicios en comercios de barrio
b) Canal de la economía popular: Dado que una proporción significativa de la población ocupada se encuentra en actividades independientes o informales, el incremento del ingreso laboral en el sector formal puede generar efectos indirectos sobre la economía popular. El mayor gasto de los hogares impulsa la demanda en tiendas de barrio, pequeños restaurantes y unidades productivas de pequeña escala, donde se concentra una parte importante de la actividad económica urbana.
c) Canal multiplicador: El mayor consumo de bienes y servicios genera mayor actividad en la cadena productiva, aumentando la demanda de insumos, transporte, distribución, etc. lo que contribuye a dinamizar la producción en diferentes sectores de la economía.

Evidencia empírica del impacto

Los estudios presentan resultados mixtos sobre el efecto neto en el consumo:

Efectos positivos observados:

• La tasa de desempleo alcanzó los niveles más bajos del siglo (por debajo del 9%)
• La demanda interna creció por encima del 4% real anual en varios trimestres de 2025.



Entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025 se observa que la Tasa Global de Participación pasó de 64,4% a 64,3%, manteniéndose prácticamente estable, lo que indica que la proporción de personas que participan en el mercado laboral no presentó cambios significativos. Por su parte, la Tasa de Ocupación aumentó de 58,5% a 59,2%, reflejando una mayor proporción de personas ocupadas en la población en edad de trabajar. Finalmente, la Tasa de Desocupación disminuyó de alrededor de 9,1% a 8,0%, evidenciando una reducción del desempleo en el período analizado.

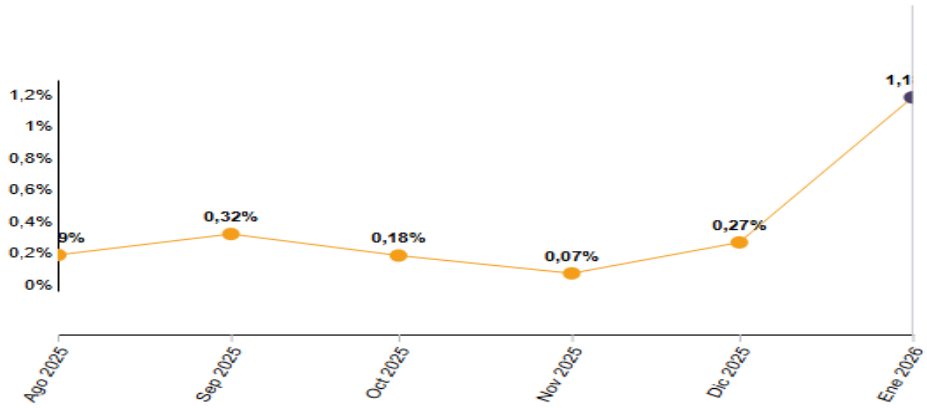
En conjunto, los resultados muestran una mejoría moderada del mercado laboral, caracterizada principalmente por el aumento de la ocupación y la reducción del desempleo, mientras que la participación laboral se mantuvo estable. (Pero dentro de estas cifras es importante resaltar que no todos los empleos son formales, y no todos se explican por el salario mínimo, también influyen otras variables como reapertura económica, crecimiento y gasto publico).

Limitaciones del efecto consumo:

• El salario mínimo en Colombia tiene baja cobertura (solo 10% de los ocupados)
• Gran parte del crecimiento de la demanda agregada se sostiene por gasto público y remesas, no necesariamente por salarios
• En contextos donde la economía opera cerca de su capacidad productiva, los aumentos salariales pueden traducirse en inflación más que en mayor producción.
Impacto en precios (inflación de demanda)

El Banco de la República identifica tres canales por los cuales el salario mínimo puede afectar los precios:
1. Canal de costos laborales: mediante el cual el aumento en el costo de la mano de obra eleva los costos de producción de las empresas, que pueden ser trasladados total o parcialmente a los precios finales.
2. Canal de demanda agregada: Dado que mayores ingresos disponibles para los trabajadores pueden incrementar el consumo y ejercer presiones al alza sobre los precios.
3. Canal de expectativas: Los agentes económicos podrían esperar ajustes de precios más altos por efecto de los otros canales, generando indexación
El salario mínimo actúa como ancla para otros salarios, contratos y tarifas, reforzando mecanismos de indexación. Sectores intensivos en mano de obra (restaurantes, servicios personales, construcción) tienden a trasladar los mayores costos al consumidor, afectando especialmente los precios de servicios, donde la desinflación suele ser más lenta.

VARIACIÓN IPC MENSUAL ENERO 2026



Fuente: DANE- Índice de precios al consumidor (IPC)

Durante los meses de agosto a noviembre de 2025 la inflación mensual presentó un comportamiento moderado, pasando de 0,20% en agosto a 0,07% en noviembre, lo que refleja una desaceleración temporal en el crecimiento de los precios. Posteriormente, en diciembre de 2025 se observa un leve repunte a 0,27%, asociado normalmente a factores estacionales de fin de año como mayor consumo de bienes y servicios.

En enero de 2026 se evidencia un incremento significativo del IPC mensual hasta 1,1%, lo que indica un aumento considerable de los precios al inicio del año, fenómeno que suele estar relacionado con ajustes de tarifas, incrementos del salario mínimo, actualización de arriendos, educación y otros servicios indexados.

REGULATORIO

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, cuyo objeto corresponde a la modalidad de selección que se debe adelantar corresponde al procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía, se regirá en lo pertinente, por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, sus normas reglamentarias, Ley 1150 de 2007, Art 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas civiles y comerciales que la complementan, adicionan y reglamentan, disposiciones que regulen la materia.

De conformidad al numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 la Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El proceso de Selección se realiza bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para el proceso y el objeto a desarrollar

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR.

El consumo, la producción y la distribución son actividades humanas que tienen como fin llevar el producto o prestar el servicio a un usuario final. Las funciones y características de los agentes económicos en un sistema de economía mixta son las siguientes:

-LOS CONSUMIDORES: En este caso es la entidad estatal que va a contratar el servicio y/o adquirir el producto. Esta es la que decide racionalmente quien satisface mejor sus necesidades.

Los siguientes factores influyen en el poder de compra de la entidad:

(i) Incremento del salario mínimo mensual
(ii) Carga prestacional de los empleados del contratista
(iii) Fluctuaciones del valor de las materias primas y los insumos para el proceso constructivo.
(iv) Inflación: ver cuadro.

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se

hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

- El Municipio de San José de Cúcuta
- Los CONSTRUCTORES
-La Comunidad
-LAS EMPRESAS: Las empresas toman decisiones racionales sobre la producción y distribución de sus productos y servicios. Sus objetivos principales son:
1. Maximizar beneficios: Las empresas deben orientarse hacia la reducción de costos, optimizando los recursos.

2. Estabilizarse y crecer: asegurar la clientela en los mercados existentes es fundamental antes de iniciar operaciones geográficas o ámbitos de negocios similares.

3. Generar empleo y riqueza en la zona de influencia.

4. Respetar el medio ambiente: las empresas son una fuente de poder y de influencia sobre el medio en que se desenvuelven, pero también son las responsables sociales como la contaminación y la especulación del suelo.
Para que las empresas puedan sostenerse en el tiempo y participar activamente en el mercado, debe tener un punto de equilibrio y optimizar los recursos con los que cuenta. Los cambios en la situación económica de la Región pueden tener como consecuencia la caída en los diferentes sectores productivos, aquí es donde se ven directamente relacionados los mencionados **agentes económicos,** ya que una situación política, social o económica puede afectar el ciclo de la economía.

(i) Productos incluidos dentro del sector.

El subsector de comercio de papelería y suministros de oficina en general ofrece un mercado muy amplio. En Colombia se comercializa una gran variedad de productos, entre éstos, los que se clasifican a continuación:

Tóner: Es un sustancia negra o de colores que forma la imagen sobre una hoja de papel que pasa a través de una copiadora, es fundido dentro de la textura del papel durante el proceso de fusión. Presión y alta temperatura son aplicados al tóner y al papel durante este proceso, cada modelo de copiadora usa un específico tipo de tóner, no es recomendable el uso de un tóner diseñado para un modelo de copiadora en otro modelo de copiadora aun cuando ellos sean diseñados por el mismo fabricante a menos que sea probado, recomendado y sea compatible.

El uso de un tipo equivocado de tóner en una máquina puede causar un serio daño y conducir a una costosa reparación que puede implicar el cambio del revelador o del tambor en casos más graves. Los tóner son diferentes debido a que la mayor parte del proceso de fotocopiado usado en estas máquinas es diferente, cada fabricante usa un número de procesos que varía dependiendo del tamaño o velocidad de la copiadora así como del nivel de tecnología utilizado en el momento en que fue diseñado el modelo de la máquina.
El tóner es cargado en forma electrostática (positivo o negativo) y los niveles de carga de coronas varían también de modelo en modelo. Hay en el mercado variedad de fabricantes y proveedores de tóner que pueden encontrarse en una gran variedad de empaques: botellas, cartuchos a granel o sueltos, se pueden encontrar 2 tipos de tóner para el mismo modelo de copiadora: uno de ellos es fabricado por la compañía que diseño y vendió el equipo esto se llama “Original” y también se encuentra el “Compatible o Genérico” de otro fabricante o productor usualmente a un costo más bajo. Es recomendable usar el original ya que asegura la calidad de las copias, una buena duración y un uso y desgaste normal de los componentes internos de la máquina.





La mayoría de las veces, a la larga, el costo más alto del tóner original se compensa por la menor necesidad de servicio y mantenimiento. La calidad del tóner compatible ofrecido por terceros fabricantes difiere significativamente de modelo en modelo, así como de marca en marca o fabricante.

La elección de los consumibles por parte de las empresas es una decisión importante, ya que tiene implicaciones en términos de calidad y fiabilidad, así como de ahorro, seguridad e impacto medioambiental. Es importante destacar la relevancia del cartucho, ya que representa el 70% del sistema de impresión del equipo. Por ello, la fiabilidad es de vital importancia, ya que un cartucho que falla no solo supone un gasto económico adicional, sino una pérdida de tiempo y, en ocasiones, produce importantes daños a la impresora. Aunque inicialmente la compra de cartuchos compatibles pueda parecer una opción económica, pero puede ser perjudicial porque incluyen la necesidad de reimpresión cuando el resultado obtenido no es satisfactorio, lo que se traduce un mayor gasto de papel, de tinta, tóner y energía; incremento del tiempo de espera; interrupciones en el trabajo, cuando la calidad de la impresión no es la requerida. También es importante tener en cuenta que los cartuchos no originales imprimen hasta un 54,6% menos de páginas por cartucho en relación con un cartucho original, lo que obliga a la empresa a comprar más cartuchos y, a la larga, gastar más dinero.

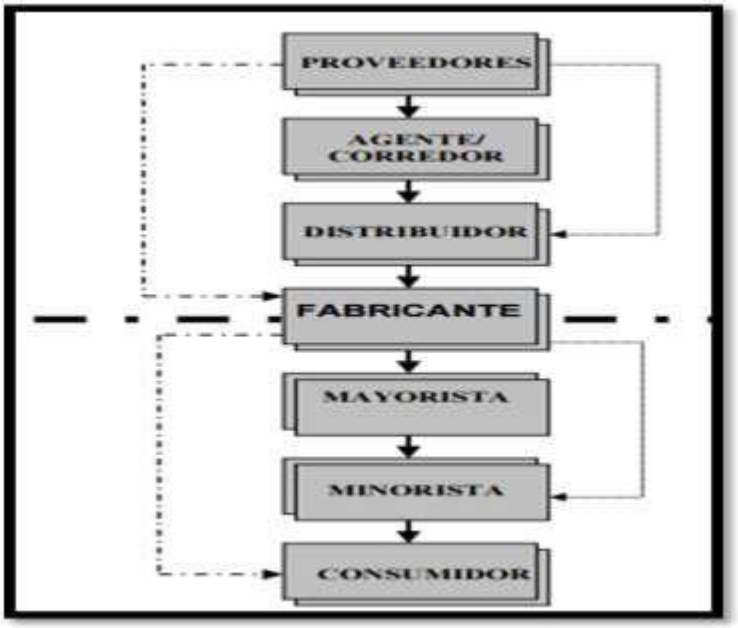
Es muy importante considerar la calidad de impresión de los consumibles para evitar los costes de volver a imprimir documentos ilegibles o borrosos, es decir tirar tiempo, papel, dinero y energía a la basura.

CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION AMBIENTAL La organización encargada de la producción y comercialización, o ambas, de cartuchos de tóner, debe establecer, implementar y mantener un procedimiento para identificar, tener acceso, cumplir y evaluar periódicamente el cumplimiento de la legislación ambiental que le sea aplicable en todas las etapas de fabricación del producto. Las empresas que realizan la producción de tóner deberán: Identificar los bienes y los servicios que adquieren para la fabricación de sus productos estableciendo criterios de compra que incluyan parámetros ambientales, de acuerdo con la disponibilidad en el mercado. Dar prioridad a los proveedores que demuestren su compromiso con la protección del medio ambiente. Verificar la idoneidad y legalidad de los proveedores que contrata.

CADENA DE DISTRIBUCIÓN El presente proceso de contratación comercialmente está permitido y regulado por el Código de Comercio, por cuanto se establecen características especiales y son bienes que se encuentran en el mercado. El mercado de tintas y tóner para impresoras y fotocopiadoras se caracteriza por estar compuesto por tres capas:
La primera, la forman los importadores mayoristas, en la segunda capa se ubican los distribuidores y la tercera capa está integrada por los minoristas y detallistas.

En nuestro país se ofertan cartuchos originales, así como cartuchos compatibles y re manufacturados tanto importados como nacionales. En general en la cadena de distribución se observa que los agentes “mayoristas” que son importadores, en un 58.3% le venden al consumidor final y el 41.7% solo a distribuidores. Sin embargo, existen empresas nacionales que elaboran (ensamblan) cartuchos compatibles re manufacturados, pero la materia prima, piezas, insumos y en algunos casos cartuchos vacíos, son traídos de otros países como China, India, México y Estados Unidos.

(i) Agentes que componen el sector.



EL SECTOR PÚBLICO: formado por las distintas administraciones públicas, tiene como principal objetivo conseguir el máximo bienestar para el conjunto de la sociedad tomando las decisiones oportunas.

El Estado o gobierno está conformado por el aparato gubernamental, cuya ocupación (relativa a lo económico) es supervisar el normal funcionamiento de la economía. Para la realización de sus tareas, el gobierno debe hacer uso de diversos bienes, algunos de los cuales tendrán que ser adquiridos en los mercados.

Los recursos del gobierno son:

- Dinero o tesoro acumulado en épocas anteriores
- Propiedad de los recursos nacionales
- Alquiler o venta de recursos nacionales
- Ingresos por impuestos (ingresos fiscales)
- Rentabilidad de las empresas nacionales (si las hubiera)
- Capacidad de endeudamiento a nivel nacional e internacional
- Capacidad de emitir dinero.

El gobierno suele adquirir los productos que necesita en diversos mercados. Los mercados nacionales producen algunos de los productos requeridos por el gobierno. Las administraciones públicas, ya sean de ámbito internacional, estatal, regional o local, desempeñan un papel económico de primer orden.

Hoy en día, la intervención más importante es la del Estado, que elabora las normas que regulan la actividad económica, recauda impuestos, consume bienes y servicios, incentiva al sector privado mediante ayudas y subvenciones, presta servicios públicos (educación, sanidad, etc.) y crea empresas en sectores estratégicos.

El sector público influye en la actividad económica mediante:

- *Impuestos:* son cantidades pagadas por las empresas y familias para contribuir al sostenimiento del gasto público.

- *Gastos:* comprende el suministro de bienes y servicios públicos, las subvenciones y las transferencias.

- *Marco jurídico-institucional:* las disposiciones legales garantizan buen

- funcionamiento del sistema económico.

(ii) Gremios y asociaciones que participan en el sector.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

ANDI: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué, Santander de Quilichao y Villavicencio.

(iii) Cadena de producción y distribución.

- *Fabricación*: Existen artículos de papelería que son importados del exterior, pero también hay una gran variedad que se fabrica en el país.

- *Distribución:* A través de los almacenes de las superficies grandes, de centros comerciales, mayoristas o compras por Internet los artículos de papelería llegan a los hogares, e instituciones privadas y públicas.

- *Hogares:* Los hogares compran artículos de papelería tanto de tipo formal como informal (revendedores)

- *Instituciones privadas:* Las empresas grandes en general compran sus suministros de papelería directamente con el fabricante o mayorista.

- *Instituciones públicas:* En el sector público muchas veces se hacen subastas internas o públicas.

- **LEGALES.**

El presente proceso es regido en esencia por el decreto 1082 de 26 de Mayo de 2015.

Con base en lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 de la Ley 1150 y el artículo 9 del Decreto 2025 de 2009, procede la contratación a través de un proceso de *SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA*

MATRIZ DE RIESGO. Ver tabla anexa

ANALISIS DE LA DEMANDA

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de SUBASTA INVERSA y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece un sin fin de empresas aptas para el objeto de este proceso de contratación.

CORPONOR procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por la Entidad, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación.
Analizado los parámetros para determinar la **CALIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO**, en los diferentes procesos de la CORPONOR y de otras dependencias Gubernamentales del País se ha determinado que todos y cada uno de estos diferentes oferentes que participaron y obtuvieron la contratación para este objeto cumplieron con las características o especificaciones técnicas antes mencionadas.

SUMINISTRO DE PAPELERIA E INSUMOS DE IMPRESION

NUMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OFERENTES	CUANTIA	OBJETO A CONTRATAR	CALIDAD
MC-SHD-0001-2013	MINIMA CUANTIA CELEBRADO	SM SERVICIOS Y SUMINISTROS	**32.006.000**	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA E INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DCORPONOR.	SI
SA-SIP-SEG-002-2013	SUBASTA CELEBRADO	DISTRIBUIDORES IMPERIAL	**100.000.000**	SUMINISTRO DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE OFICINA, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION.	SI
SASIP-SED-007-2013	SUBASTA CELEBRADO	DISTRIBUIDORA EL MARQUEZ	**100.000.000**	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, TINTAS Y TONERS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DCORPONOR.	SI
SA-SEG-007-2007	LIQUIDADO SUBASTA INVERSA	DISTRIBUIDORA EL MARQUEZ	**131.644.837**	SUMINISTRO DE PAPELERIA, IMPLEMENTOS DE OFICINA, TINTAS, CARTUCHOS Y TONERS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION.	SI
IP-SHD-0003-2012	MINIMA CUANTIA CELEBRADO	CARLOS ARTURO PEÑA	**25.000.000**	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DCORPONOR.	SI

OTRAS ENTIDADES DEPARTAMENTALES

NUMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OFERENTES	CUANTIA	OBJETO A CONTRATAR	CALIDAD
LP-NC-005-2005	LICITACION PUBLICA CELEBRADO	FESA S.A	**5.524.174.326**	CONTRATAR EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE ELEMENTOS Y UTILES DE OFICINA, PAPELERIA E INSUMOS, PARA EQUIPOS DE SISTEMAS Y FAX Y MATERIALES ELECTRONICOS Y DE TELEFONO, BAJO EL SISTEMA DE PROVEEDURIA INTEGRAL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD (DIAN) A NIVEL NACIONAL.	SI
SGLP 0107	LICITACION PUBLICA CELEBRADO	HERNANDO ARDILA ESPINEL	**348.000.000**	COMPRA D EPAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL (CUCUTA)	SI
MIN-010-2014	MINIMA CUANTIA CELEBRADO	YENNY VIVIANA LEON	**17.240.000**	SUMINISTROS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA PLAYA DE BELEN, NORTE DE SANTANDER.	SI
SEM 002-07	LICITACION PUBLICA LIQUIDADO	PAPELERIA IMPERIAL	**600.000.000**	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. (ALCALDIA).	SI

AÑO	NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR ($ PESOS)	CONTRATISTA
2013	110-00134-131-0-2013	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS CON LA HERRAMIENTA DE	32.768.000	SYSTEM NET INGENIERÍA LTDA.

		SOFTWARE HELP DESK PARA TIEMPOS DE ATENCIÓN, CALIDAD DE USO E INDICADORES DE GESTIÓN, BOLSA DE REPUESTO Y TRES (3) MANTENIMIENTOS PARA COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PORTÁTILES, IMPRESORAS, SCANNER Y DEMÁS EQUIPOS DESCRITOS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.		PLAZO DE EJECUCIÓN DIEZ (10) MESES.
2014	110 - 87-0-2014	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS CON LA HERRAMIENTA DE SOFTWARE HELP DESK PARA TIEMPOS DE ATENCIÓN, CALIDAD DE USO E INDICADORES DE GESTIÓN, BOLSA DE REPUESTO Y DOS (2) MANTENIMIENTOS PARA COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PORTÁTILES, IMPRESORAS, SCANNER Y DEMÁS EQUIPOS PERIFÉRICOS DESCRITOS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.	40.000.000	COMUNICACIONES E INFORMÁTICA S.A.S - COMINFOR S.A.S

AÑO	ENTIDADES	OBJETO	VALOR ($ PESOS)	VINCULO DE LA INFORMACIÓN
2014	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y JULIO HERNÁN ROA SALCEDO.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDOS REPUESTOS), PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO (MONITORES, CPU), IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y MANTENIMIENTO EN GENERAL DE EQUIPOS DE OFICINA DE PROPIEDAD DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL, REGISTRADURÍA ESPECIAL Y REGISTRADURÍAS MUNICIPALES DE BOYACÁ.	23,249,830	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=15-11-369564
2014	INDEPORTES QUINDÍO Y WILLIAN ANDRES ALZATE RUIZ Y/O TOOO TINTAS	MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (PCS, IMPRESORAS, SCANNER Y UPS), SERVICIO DE RECARGA DE TÓNER Y CARTUCHOS, SUMINISTRO DE TINTAS Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS LÁSER E IMPRESORA LÁSER MULTIFUNCIONAL SIN QUE ESTO CAUSE EROGACIÓN ALGUNA PARA LA ENTIDAD Y DE ESTA MANERA FACILITAR LAS TAREAS PROPIAS DE LAS OFICINAS DE INDEPORTES QUINDÍO Y ASÍ CONCRETAR LAS METAS Y LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	9,500,000	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CONSULTAS/DETALLEPROCESO.DO?NUMCONSTANCIA=14-13-269359
2014	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Y SOLUCIONES DE	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA	105,974,352	HTTPS://WWW.CONTRATOS.GOV.CO/CON

	PRODUCTIVIDAD SAS	LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y EQUIPOS		SULTAS/DETALLEPRO CESO.DO?NUMCO NSTANCIA=13-11-1613453

NUMERO DE PROCESO	OBJETO	CUANTIA
012-SINP-2017	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS TECNOLOGICIOS, BIBLIOGRAFICOS Y PEDAGÓGICOS DE ATENCION PRIORITARIA A LA PRIMERA INFANCIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "LA ESPREANZA DE UN PUEBLO" PARA LA CONSOLIDACIÓN, MEJORAMIENTO Y FOMENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, HABITOS DE LECTURA, USO EFICIENTE DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DIVERSIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE INTERVENCION SOCIAL E INTEGRACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES.	$24,630,000
SA-SUBASTA INVERSA SA-SIP-024-2017	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, ELECTRÓNICOS, AUDIOVISUALES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PALERMO HUILA	$60,162,000
INVITACIÓN PUBLICA 019-2017 SUBASTA INVERSA	COMPRA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LAS DISTINTAS OFICINAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	$34,287,116
SA SI 012 DE 2017	ADQUIRIR TELEVISORES, VIDEO BEAM´S Y TORRE DE SONIDO PARA INDEPORTES ANTIOQUIA	$53,868,664
024	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL	$45,013,473
OCA-SASI-019-2017	APOYO LOGÍSTICO DE LA JORNADA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DESARME COMO ESTRATEGIA PARA REDUCIR EL NUMERO DE ARMAS EN PODER DE LA COMUNIDAD Y ENCUENTROS COMUNITARIOS DE SEGURIDAD Y SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META	$88,000,000
S.A.S.I. NRO. 052 DE 2017	"DOTACIÓN A ORGANISMOS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, CON EL OBJETIVO DE CONSOLIDAR Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA."	$44,901,080
SUBASTA INVERSA 003 DE 2017	ADQUISICION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO	$47,808,000
SELECCIÓN ABREVIADA SASIP 12 DE 2017	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE TRANSMISION PARA EL FOTALECIMIENTO DE LA EMISORA PÚBLICA MUNICIPAL GUADALUPE - HUILA	$37,570,710
PC-MT-SA-SIP-011-2017	SUMINISTRAR ELEMENTOS Y ENSERES SEGÚN FICHA TÉCNICA, PARA DOTAR EL CENTRO DE VIDA "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE TIBASOSA", EN ARAS DE ATENDER Y PROTEGER INTEGRALMENTE LOS ADULTOS MAYORES, BRINDANDO CONDICIONES QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA	$69,455,950
SUBASTA 014-2017	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA MARCIAL "NOTAS DE PAZ" Y BANDA DE VIENTO "FRANCISCO SALAZAR" DEL MUNICIPIO DE SIMITI	$99,999,290
SU. 2017-0156	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y SOFTWARE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL PROMOCIÓN SOCIAL, EL CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI) Y CASA PEDAGÓGICA	$98,669,232
S.A.S.I. NRO. 051 DE 2017	DOTACIÓN A ORGANISMOS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, CON EL OBJETIVO DE CONSOLIDAR Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA	$45,000,000
SAB-023-2017	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA RENOVACION TECNOLOGICA DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA "POLYCOM" DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO Y SU INTEGRACION CON SKYPE FOR BUSINESS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	$82,320,000
MA-SAS-SEC-008-2017	ADQUISICIÓN DE UN SONIDO PROFESIONAL CON DESTINO A LA CASA DE LA CULTURA REAL SEVILLA, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA GESTIÓN CULTURAL POR MEDIO DE LA AMPLIFICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN.	$48,951,000
SU. 2017-0146	COMPRA DE AYUDAS AUDIO VISUALES UTILIZADAS COMO HERRAMIENTA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES DE FUSAGASUGA	$51,839,732
SA-028-2017	COMPRAVENTA DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	$45,000,000
232-2017	COMPRA DE ELEMENTOS PARA ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN VIAL.	$55,547,700
130-2017	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE PROMOCIÓN DEL DESTINO, FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA, OFERTA TURÍSTICA Y DIVULGACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO EN EL MUNICIPIO DE LETICIA	$81,575,000
SI 03-2012	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE UN KID SONÓMETRO INTEGRADOR DE ALTA PRECISIÓN TIPO	$34,388,700

	1, DE TECNOLOGÍA DE PUNTA, PARA LA LABOR DE MONITOREOS DE EMISIÓN SONORA EN EL EJERCICIO DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS LICENCIADOS Y EN ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	
SI CLPE-002-2017	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SMUTS SANTA MARTA UNDER THE SEA Y MAQUINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EMPRESA COMERCIAL DIDACTICA EN GESTION DOCUMENTAL DENTRO DEL PROGRAMA SENNOVA EN EL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA-REGIONAL MAGDALENA.	$88,227,096
001-2017	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, DE CÓMPUTO Y DE SONIDO PARA ATENDER ADECUADAMENTE LA POBLACION CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO KENNEDY.	$32,081,210
SA-SIP-009-2017	“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR INVESTIGATIVA Y TÉCNICO – CIENTÍFICA DEL CTI BOYACA CON CARGO AL FONSET DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE BOYACÁ.”	$42,950,000
SA-AMS-2016-0024	SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES DE PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE AUDIO, VÍDEO Y FOTOGRAFÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES, QUE SIRVE DE APOYO PARA EL CUBRIMIENTO Y DIVULGACIÓN PERIODÍSTICA DE LOS EVENTOS, ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "SEGURIDAD Y PROSPERIDAD" .	$30,705,150
SASIP Nº 007 DE 2017	PROYECTO ENCAMINADO PARA PROPICIAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO POR PARTE DEL BATALLON GARCIA ROVIRA DE INFANTERIA NO. 13	$33,763,544
SA SI 001 DE 2015	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y COPIADO DIGITAL, BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA CASA DEL DEPORTE JAQUES DE BEDOUT VILLA Y VILLA DEPORTIVA ¿ANTONIO ROLDÁN BETANCUR¿	$37,430,680
SASI-002 DE 2015	PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCÁNER PARA LAS SEDES DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN-ISVIMED	$57,500,000
SA 019 2017	SUMINISTRO DE BIENES NECESARIOS FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y GARANTIZAR LAS DOTACIONES ESCOLARES Y PROVISION DE LA CANASTA EDUCATIVA	$52,947,120
CRC-SA-016-2017	COMPRA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL MONITOREO DE POBLACIONES DE ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE PRIORIZADAS POR LA CRC, EN EL MARCO DE LA CORSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL.	$29,670,000
PSA-SIP-009-2017	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y ELEMENTOS PARA FOTOGRAFÍA, NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES Y LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA.	$43,700,000
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NO SPI-SI 03 DE 2017	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS CON DESTINO A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$85,696,500
MNSGBSASCV039-2017	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPOS DE SONIDO CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL – BATALLÓN NOVENA BRIGADA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CON EL PROPOSITO IMPLEMENTAR PROYECTOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA- DEPARTAMENTO DEL HUILA	$51,031,373
SASIP-004-2017	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE SEGURIDAD QUE SE ADELANTARAN EN EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO (NS) LOS DÍAS 4, 5, 6, Y 7 DE AGOSTO DE 2017	$53,791,400
SELECCIONABREVIADA 13 2016	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RASTREO ¿ CÁMARAS DE FOTO-TRAMPEO, PARA EL MONITOREO DE FAUNA SILVESTRE EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAR	$92,500,000
SIP-033-2016	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIO Y VIDEO PARA LA SALA DE ORALIDAD DE LA CONTRALORIA AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y PARA EL AUDITORIO ROBERTO CORRALES DE LA ROTTA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	$25,554,300
SI-TA 011 DE 2017	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS DESTINADOS PARA LA POLICÍA NACIONAL LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAME,DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$25,000,000
062-00-G-CACOM-4-EHFAA-2017	CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACIÓN ¿ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ¿ FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 4, LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA DE FUNCIONAMIENTO DE VIDEO PROYECTORES, ESTUCHES PROTECTORES PARA IPADS Y TELON DE PROYECCIÓN PARED MANUAL RETRACTIL PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº 4	$78,835,120
SASIP-006-2017	COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE PRENSA DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA ¿ GUAINÍA	$54,917,000
SASIP MC 002 - 2017	SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ALCADIA Y SUS DEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE CÁCERES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$60,000,000
SDH-SIE-12-2014	CONTRATAR ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y LICENCIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA	$75,520,000

	PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES	
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SI - 003 -2016	ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES (3) VIDEO BEAM Y DOS (2) SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIAS PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	$23,084,000
SA 001 DE 2017 - FRR	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS E IMPRESORAS FOTOGRÁFICAS PORTABLES.	$20,289,500
MC SAS 006 2017	ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIDEO Y PROYECCION DE INFORMACION REALIZADAS EN EL TEATRO COLON	$66,150,315
SUB 026	DOTACION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS A LAS INSTITUCIONES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA (HOGAR COMUNITARIO CUSAY-LA COLORADA, CDI RETOÑITOS, CDI PEQUEÑINES Y SALA AMIGA), MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$72,000,000
PN DIPOL SA 087-2016	ADQUISICION DE IMPRESORA UV LED	$74,530,000
017-00-G-CACOM-4-EHFAA-2017	ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA DE FUNCIONAMIENTO DE VIDEO PROYECTORES, ESTUCHES PROTECTORES PARA IPADS Y TELON DE PROYECCIÓN PARED MANUAL RETRACTIL PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº 4	$78,868,000
SIP036-15	LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA IMPLEMENTOS PARA MEDIOS AUDIOVISUALES QUE PERMITAN GARANTIZAR UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO ACADÉMICO, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y A LAS CONDICIONES COMERCIALES QUE SE DETALLAN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES	$62,053,400
SA-021-16	¿SUMINISTRAR LAS REFERENCIAS DE TÓNER Y CARTUCHOS DE IMPRESORAS Y PLOTTERS QUE HACEN PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN¿	$65,897,992

Analizada la muestra tomada del SECOP, se determinaron varios aspectos:

i. No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento.

ii. Los pagos se efectúan en contra entrega del SERVICIO PRESTADO, de acuerdo al volumen que el oferente factura.

iii. Los precios de cada una de las ofertas estudiadas están aproximados en valor unitario unos con otros, no son diferencias significativas, con características de calidad, condiciones y plazos de entregas con otros proveedores públicos o privados en similitud con los de la CORPORACION, la idoneidad para cada proceso publicada en la página institucional.

iv. Se solicitaron COTIZACIONES previas para establecer el precio del mismo y se tomaron los valores existentes en los negocios virtuales existentes, se anexan copias de los mismos

v. De esta manera se determinó aproximadamente el valor del valor año 2023.

Los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección se encuentran en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

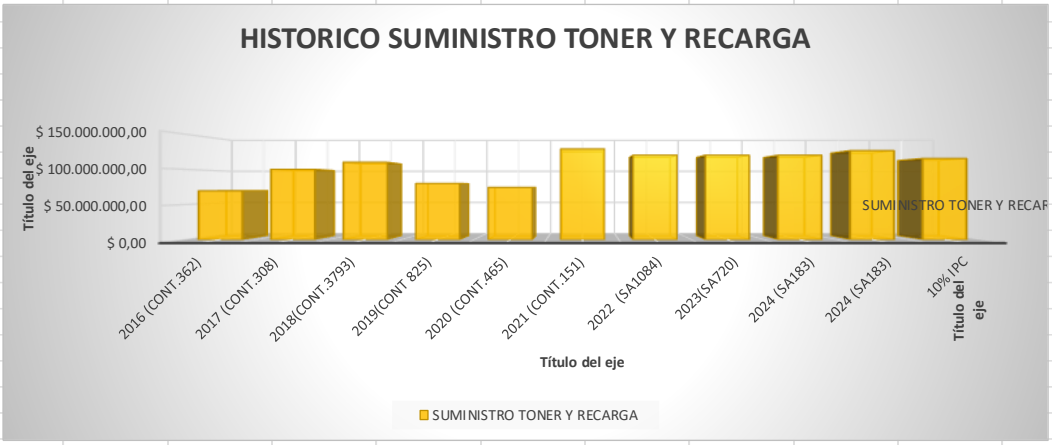
- **CONSUMO HISTÓRICO DE SUMINISTRO DE TONER, TINTASY CARTUCHOS YRECARGAS**

De igual manera la Corporación elaboro el presupuesto oficial teniendo en cuenta cotización de precios de mercado de acuerdo a las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas por la Corporación, para fijar su propuesta en base de los datos históricos.

CONSUMO HISTÓRICO DE SUMINISTRO DE TONER, TINTA SY CARTUCHOS YRECARGAS

OBJETO	2016 (CONT.362)	2017 (CONT.308)	2018(CONT.3793)	2019(CONT 825)	2020 (CONT.465)	2021 (CONT.151)	2022 (SA1084)	2023(SA720)	2024 (SA183)	2024 (SA183)	10% IPC
SUMINISTRO TONER Y RECARGA	$ 69.410.763,00	$ 99.999.978,00	$ 109.999.916,00	$ 79.999.898,00	$ 74.317.074,00	$ 128.835.173,00	$ 120.000.000,00	$ 120.000.000,00	$ 120.000.000,00	$ 126.600.000,00	$ 115.407.908

$ 1.049.162.802,00
$ 104.916.280,20
$ 10.491.628,02
$ 115.407.908,22



Valor estimado de contrato: LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR", cuenta con una disponibilidad de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($133.000.000,00), subordinados al rubro 2.1.2.02.01.003 Otros bienes transportables (excepto productores metálicos, maquinaria y equipo). Con disponibilidad presupuestas N°**0928 del 06 de agosto del 2026.**

A. ANALISIS DE LA OFERTA.

Como resultado de lo anterior se identificó el siguiente grupo de empresas representativas en el sector, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el presente análisis del sector**,** razón por la cual se solicitó información a la Cámara de Comercio de Cúcuta para determinar las condiciones financieras y económicas reales y así poderlas establecer en el proceso de contratación a adelantar.

EL ESTUDIO DE MERCADO SE BASO CON LAS COTIZACIONES RECIBIDAS, SE ADJUNTAN A ESTE ESTUDIO.

PROVEEDOR (239)	CONTACTOS
ALHUM LIMITADA	3168345112; ALCIBIADESNIMO@HOTMAIL.COM
CATI DISTRIBUCIONES S.A.S	8839802; LICITACIONES@CATIDISTRIBUCIONES.COM; 8839804
PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.	4447070; GERENCIA@ELPUNTO.COM.CO; 4447070
P.I.T. PRINTER IMAGING & TECHNOLOGY S.A.S	7432183; MARIA.P@PITPRINTER.COM; 7432183
NEX COMPUTER S.A.S	3165298219; URIEL@NEX.COM.CO; 5715520765
DISEÑO, CONFECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TEXTIL S.A.S	2636258; VENTAS.DICOMTEX@HOTMAIL.COM
COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA	2834402; ANGIE.MONCADA@FERLAG.COM; 2834402
SUPRISA S.A.S	3017904191; MARCELA.ORTIZ@SUPRISA.COM.CO
AMERICAN OUTSOURCING S.A.	3138323693; JUANURIBE@AMEROUT.COM
S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.	8966566; DPAVA@SOSSUMINISTROS.COM; 8966271
CST	4385050; CENTRODESERVICIOSTECNOLOGICOS@HOTMAIL.COM
ARIOS COLOMBIA S.A.S.	3739920; INFO@ARIOSCOLOMBIA.COM.CO; 3739920
IMPORMARCAS S.A.S	4480429; IMPORMARCAS@UNE.NET.CO
ZINGAL S.A.S	6967849; LICITACIONES1@FACTORIASANDINAS.COM

PAPELERIA LOS ANDES SAS	4321500; INFO@PAPELERIALOSANDES.COM.CO; 4321500
COPYMAS SAS	7044901; GERENCIAGENERAL@COPYMASLTDA.COM; 7044901
RAYCO S.A.	6013808530; INFO@RAYCO.CO
CAPROSUM SAS	3163829830; INFO@CAPROSUMSAS.COM.CO; 4321500
EYC INGENIEROS SAS	7032225; GERENCIA@EYCINGENIEROS.COM; 7032225
DISTRIBUIDORA SAVAR HERMANOS S.A.S	7412043 ; SAVARHERMANOSSAS@GMAIL.COM
MARTHA GISELA SALCEDO DE MORENO / READY TO COPY	6645856; CONTRATOS@READYTOCOPY.COM.CO
LILIA FANNY GUEVARA PARRADO	7559983 2773387; OFFICETONER@GMAIL.COM; 2773387
MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A	8966480; INFO@MANUFACTURASSUMAPAZ.COM
INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑIA S.A.S.	3377881; INDUGUERRERO0526@YAHOO.COM; 3377881
CRH SUMINISTROS SAS	3203355927; CAROLAYHP211@GMAIL.COM; 3203355927
PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIA SAS	6967967; JAMARAV@HOTMAIL.COM
JAIRO OSORIO CABALLERO	6701515; JAIRO.OSORIO@PSICOLOMBIA.COM
GB PROVEEDORES SAS	4411290; GBPROVEEDORES@GMAIL.COM
JAAMSA COLOMBIA	6016350080; NESTORD@JAAMSA.COM; 6016350080
IDENTICO SAS	6017429166; FACTURACIONCARTERA@IDENTICO.COM.CO
ABKA COLOMBIA	6025247002; INFO@ABKACOLOMBIA.COM; 6023877070
METALICAS LA INDUSTRIAL LTDA	2804409; METALICASLAINDUSTRIAL@OUTLOOK.COM; 2804409
COMPAÑIA MANUFACTURERA ONIX S.A.	4247292; MCARO@ONIXCOLOMBIA.COM; 4247291
VASQUEZ CARO & CIA SAS	7561350; COMERCIAL@VASQUEZCARO.COM
TONERTECH SAS	8767070; ANDREA.MOLANO@TONERTECHSA.COM; 8766051
T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	7433055; LICITACIONESYCONTRATOS@TYSCOMP.COM; 3712894
GOMEZ DELGADO INGENIEROS SAS	3112417342; GERENCIA@GODELSAS.COM
SOLUCIONES AIN SOPH S.A.S	4962096; VENTAS@AINSOPH.COM.CO
SAUL RIVERA FRANCO	6323260; MUNDIALVENTAS1@HOTMAIL.COM; 6454077
TURRISYSTEM	2770987; LAVERDE.J@HOTMAIL.COM
CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL	6110468; GERENCIA@BESTPRINTSUMINISTROS.COM
DOTACIONES TÉCNICAS SAS	8667777; DOTACIONESTECNICAS97@GMAIL.COM
USALASER S.A.S.	2950155; GERENCIA@USA-LASER.COM
OZALID SAS	3401155; OZALID@OZALID.COM.CO; 3401155
COMPURENT SAS	6044485100; CONTABILIDAD@COMPURENT.COM.CO; 6044485100
UNISYS DE COLOMBIA, S A	(571)6380400; MARTHA.NARANJO@CO.UNISYS.COM; (571)6356651
ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES SAS	2101744; COMERCIAL@TEMPOSAS.COM
SUMINCOL S.A.S	3118354; EDWIN.ZAMBRANO@SUMINCOL.NET
SYSTECNOVA	3108033416; SYSTECNOVASAS@GMAIL.COM
PEDRO ANTONIO BOHORQUEZ ORTEGA	6474592-6439631; COMERCIAL@INYECTINTAS.COM
MULTICOMPUTO CUCUTA SAS	5495493; ALBERTOCASTILLO_74@HOTMAIL.COM; 5835138
INNCET S.A.S.	7039952; INFO@INNCET.COM
SERGIO ALEJANDRO GIL SANCHEZ	(8)7650461; DISTRICORP@HOTMAIL.COM
SUMIPEL S&P SAS	8056876; LICITACIONES@SUMIPEL.COM.CO; 8056876
CONTINENTAL LTDA	5749924; INFO@ASCONTINENTAL.COM; 5808382
DEIVIS DAVID SIERRA LOPEZ	3218525573; DEIVISIERRA@GMAIL.COM
POLICROMIAS DE ANTIOQUIA SAS	3222420; POLICROMIASDEANTIOQUIA@GMAIL.COM
DISTRICOM DE COLOMBIA SAS	036-3499930; LICITACIONES1@DISTRICOM.CO; N/A
COMERCIALIZADORA SOUL SAS	3143513154; COMERCIALIZADORA.SOULSAS@GMAIL.COM
CLARYICON SAS	6015110504 ; FREDY.ORJUELA@ONESCREENSOLUTIONS.COM
IRIDIUM	6715111; JUANRUIZ@IRIDIUMNET.CO.COM; 6175621
PACIFICO CONSULTORES SAS	3002428147; LICITACIONES@PACIFICCO.COM.CO

LUIS ALEJANDRO GOMEZ BLANCO	3115769621; COMERCIAL@ABASTECER-EYC.COM
PAULA ALEJANDRA VASQUEZ LOPEZ	7795855; PAULIS6_6@HOTMAIL.COM
SUMINISTROS LUZMAR SAS	4929841; SUMINISTROSLUZMARSAS@HOTMAIL.COM; 4929632
ENTRECABLES Y REDES E.U	3168337331; CPARTES@HOTMAIL.COM
KOMPREO COLOMBIA SAS	3946568; ADMINISTRACION@KOMPREO.COM
CASA HONG KONG LIMITADA	5712029; CASAHONGKONG2@YAHOO.ES
WORKSAIT SAS	3108730194; WORKSAITSAS@GMAIL.COM
TECHNOLINK S.A.S	6962376; JULIAN.VILLEGAS@TECHNOLINK.COM.CO
SETECS S.A.S.	3102649500; LSAAVEDRA@SETECS.COM.CO; 2456676
IMPORTADORA GRAFICA BOJIE	3178875893; LAOFICINA010@GMAIL.COM
TECTONER S.A.S	3104500517; TECTONER.SAS.PEREIRA@GMAIL.COM; 3453388
RED DE INSUMOS Y SERVICIOS SAS	3112372593; LICITAREDISERVICIOS@GMAIL.COM
ALMACEN SU AMIGO SANDOVAL HOLGADO Y CIA. LTDA	8284389; DV-789-1@HOTMAIL.COM
INVERSIONES MUNDIAL S.A.S	5839958; INVERSIONESMUNDIAL2018@GMAIL.COM
DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ	5749924; JVILORIA@ASCONTINENTAL.COM; 5808382
YURY MILENA OLIVERO MONROY	3007288378; YURYMILENA@HOTMAIL.ES
FUNDACION LA TIERRA QUE BRILLA	3008798365; LATIERRAQUEBRILLA2026@GMAIL.COM
MARIBELL PAULINI GUZMAN RODRIGUEZ	6082809508; COMERCIALIZADORAANTENOR@HOTMAIL.COM
INDOVA S.A.S.	53266885; CONTACTO@INDOVA.COM.CO
COMPUORIENTE VILLAVICENCIO S.A.S	098-6627892; NGDEORIENTE@HOTMAIL.COM
MUNDO COPIAS DEL CARIBE SAS	52811949; MUNDOCOPIAS@HOTMAIL.COM
SABER SAS	3252625-3332647; PAPELERIAOFFIEXPRESS@HOTMAIL.COM; 3253366
PRINTER COMPUTERS SERVICE SAS	7423575; JAVIERR@PRINTERCOMPUTERSERVICE.COM
CRENOVA S.A.S.	3016406556; INFO@CRENOVA.CO
GLOBAL SOLUTIONS SUPPORT SAS	17446224; MARTHA.RESTREPO@TEMPOLINK.COM.CO
JOHAN MAURICIO RANGEL GRISALES	3165120848 ; COMPUSANOPREPAGADO@GMAIL.COM; 3146502329
JM SISTEMAS S EN C	3218018087; LICITACIONES@SRTEC-COL.COM
ELKIN JOSE VEGA RAMOS	3222269666; COMPUFOX@HOTMAIL.COM
DATA-LINK CORP SAS	4327659; COMERCIALDATALINK@GMAIL.COM
JAVIER ANDRES BONILLA MEDINA	3203011545; JAANBOME@GMAIL.COM
MYM SUMINISTROS S.A.S	8258032; GERENCIA@MYMSUMINISTROS.COM; 8258033
LUIS ARIEL GUTIERREZ BOTACHE	3125478791; LUISARIELGUTIERREZB@GMAIL.COM
BRAINDT SAS	3163098069; INGENIERIA@BARINDT.COM.CO
EUREKA	3103492499; HUALGAFLO@HOTMAIL.COM
IPSEL	6242723; ADMINISTRACION@IPSEL.COM.CO
RAFAEL HERNANDO HURTADO	3124472493; RAFAELDISTRIBUCIONES1@GMAIL.COM
CAMILO ANDRES PAEZ TRIANA	3505643221; CAMILO.PAEZT@HOTMAIL.COM
S&S SERVICIOS Y SUMIINSTROS STELAR S.A.S	7559983; GERENCIA@SUMINISTROSSTELAR.COM.CO
HERNANDO ARDILA ESPINEL	5731213; PAPELERIATEXTUAL@YAHOO.COM
SCI SEGURIDAD Y CONTROL INTEGRAL SAS	7367538; PROYECTOS_SCI@YAHOO.COM
IMPRIMIUM SAS	6312998; CONTACTO@IMPRIMIUM.CO
INCREA CONSULTORES S.A.S.	3203912300; INCREACONSULTORES.SAS@GMAIL.COM; 3203912300
MEGA SUMINISTROS SAS	5241916; MEGASUMINISTROSSAS@GMAIL.COM; 5241916
FUNDACION EL ARBOL DE LA VIDA	3152253268 ; FUN.ARBOLDELAVIDA@GMAIL.COM; 3102135891
OBERA LLC SUCURSAL COLOMBIA	57(1)7397532; JUAN.BETANCOURT@OBERALLC.COM
COPYMATC FOTOCOPIADORAS	3165291187; MIGUEL.TOLEDO@YAHOO.COM
ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL	2382134; ASOPROVALBUGA@GMAIL.COM; 2382134
PYCCOMERCIALIZADORA SAS	3213725323; PYCCOMERCIALIZADORA@GMAIL.COM

TINTAS Y SUMINISTROS DEL VALLE SAS	3451090; ALEXANDRA.CARDONA@TINTASYSUMINISTROSDELVALLE.COM.CO
DISTRITODO Y MAS MG SAS	3141968; LICITACIONESDISTRITODOYMAS@GMAIL.COM
INSERCOP DISTRILAN SAS	3174368249; ADMINISTRACION@INSERCOP.COM
GENUINE COLOMBIA SAS	(2)4860055; GERENCIA@GENUINECOLOMBIA.COM
DOTACIONES Y SUMINISTROS N.O.I S.A.S	9306925; GERENCIANOISAS@GMAIL.COM
FULL ENTER COMPUTADORES LTDA	2365764; FULLENTER@HOTMAIL.COM; 6362547
SEGURIDAD ELECTRONICA Y COMFORT	0353373407; APEREZ@E-SECOM.COM
INVERSIONES MRMF SAS	3222283472; REPRESENTACIONESMRMF@GMAIL.COM; 5799454
IMPORMARCAS S.A.S.	4480429; FRANCY.GELVES@IMPORMARCAS.COM
TECHNO ADVANCE SAS	2774444; GERENCIAADMINISTRATIVA@TECHNOADVANCE.CO
TECHNOLOGY COMPANY S.A.S	9270725; T.COMPANY.SAS@GMAIL.COM
JOHN FREDDY MURILLO SANCHEZ	5668735; MULTIPRINTSERVICE@HOTMAIL.COM
JLG INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO S.A.S.	3113159003; JLGINFRAESTRUCTURA@HOTMAIL.COM
CARLOS ALONSO RUIZ HERNANDEZ	3016606557; CRSTELECOMUNICACIONES1@GMAIL.COM
HARTMANN IMPRESORES	0676448505; CLAUDIA@HARTMANNIMPRESORES.COM
GRUPO GENESIS PROYECTS S.A.S	8150438; GRUPOGENESISP@HOTMAIL.COM
RICARDO AUGUSTO ANAVE	3168123410; RICARDOANAVE@GMAIL.COM; 8853320
IMPORTADORA MEGACOPIERS LTDA	2862982; CONTRATOS@FOTOCOPIADORASRICOH.CO
CARLOS ANDRES PEREZ HINCAPIE	3127884340; CAPH17@HOTMAIL.COM
J & M ASOCIADOS INGENIERIA SAS	8627444; YURIAN1966@GMAIL.COM
DAVID WILIBARDO ACOSTA NIÑO	3183248904; DNINO981@GMAIL.COM
JIMY HERNANDEZ YSISTEMAS	3134075681; SOLUCIONES2018HF@GMAIL.COM
DISTRIBUIDORA PROYECTAR S.A.S.	3202068636; DISTRIBUIDORAPROYECTAR@GMAIL.COM
DIANA MARCELA RIASCOS MENESES	3204326150; DMRIASCOSM@LIBERTADORES.EDU.CO
EAPYTRONICS.SAS	3155900945; EAPYTRONICS.SAS@GMAIL.COM
CASDE SAS	3118686856; CASDESAS@GMAIL.COM
COPITONER LA 13	7411539; ERIKA0113@HOTMAIL.COM; 7411539
GLOBAL VIAL PALMIRA S.A.S	3161733325; GLOBALVIALCONTABILIDAD@GMAIL.COM
ISMAEL ZAMBRANO	3116048857; ISLETECHNOLOGY@OUTLOOK.COM
AMPERETECH SAS	3125208843; GERENCIA@AMPSAS.COM.CO
SHALIMAR	3126379442; SHALIMARLOPEZ26@HOTMAIL.COM
SOTEC	4596337; SOSTENIBILIDADTECNOLOGICASOTEC@GMAIL.COM; 3178262304
COMERCIALIZADORA AXM S.A.S.	3042953440; CAXMSAS2018@GMAIL.COM
DIGITAL TECHNOLOGY SYSTEM SAS	4801946; LICITACIONES@DIGITES.COM
DEKSOC SAS	3102901305; GERENCIA@DEKSOC.COM
HAROLDO RAFAEL ODUVER GOMEZ	5927808; COMERCIAL@HDTECHNOLOGY.COM.CO
YENY MANRIQUE SÁNCHEZ	3154305607; LICITACIONESMANRIQUE@GMAIL.COM
JORGE MARIO MONTESINO CALDERON	3234370450; JMARIOMONTESINOCALDERON@GMAIL.COM
LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES	3025797540; LUCHOTRONCOSOQ@GMAIL.COM
TONER & IMAGEN LTDA	5606429; TONERIMAGENLTDA@GMAIL.COM
MULTISERVICIOS LOGISTICOS VIALFEK SAS	7510230; MULTILOGISTICOS@YAHOO.COM
PG S.A.S	7645556; GERENCIA@PRODUCTOSGLOBALES.COM.CO
ALL SMART S.A.S.	3115469; LICITACIONESALLSMART@GMAIL.COM
ANDES PROVEEDURIA DEL NORTE	(07)5747724; LILIANA1905@HOTMAIL.COM; (07)5747724
SOLCOP S.A.S.	3243342448; LICITACION@SOLCOPSAS.COM
COMERCIALIZADORA GAPAL S.A.S	4485692; CARTERA@GAPAL.COM.CO
SILFREDO GÓMEZ	3192351563; ABOGADOSILFREDO@GMAIL.COM
GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ	3104500517; GLORIS175@HOTMAIL.COM

SOLD OUT SAS	3204111516; CONTACTO@SOLDOUT.COM.CO
CRISTIAN JAVIER BARROSO ORTIZ	3105877379; GERENCIA@CRISTANBA.COM
SOLUCIONES DE IMPRESIÓN Y SUMINISTROS S.A.S	8165297; COMERCIAL@PRINTINGSOLUTIONS.COM.CO
TECNICOPIAS SUAREZ	3143231244; TECNICOPIASUAREZ@GMAIL.COM
SOLUCIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL SAS	3006937076; MISOLUCIONESTRATEGICA.SAS@GMAIL.COM
OPEN TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.	3138046524; VIVIANA.DIAZ@TEC-OPEN.COM
PRISMA DSV SAS	3164943496; PRISMASAS@HOTMAIL.COM
LISEL JOHANNA OLARTE GUERRERO	3212867383; JOHANNAOLARTE20@GMAIL.COM; 3212867383
SUMINISTROS V&M	3193914259; COMERCIAL.LICITACIONES97@GMAIL.COM; 3205787818
ISABEL ROJAS CIFUENTES	3208337275; COPYON129@GMAIL.COM
C & P ASOCIADOS, CONSULTORIAS Y PROYECTOS S.A.S	3006287529; CONSULTORIAS.PROYECTOSSAS@GMAIL.COM
INGENIERÍA Y DESARROLLO DE SOLUCIONES WEB SAS	3133686098; NILDA.CAMARGO@IDSWEB.COM.CO
REPRESENTACIONES INDUSTRIALES SDMD SAS	3235776112; REPRESENTACIONESINDUSTRIALES08@GMAIL.COM
SAML SUMINISTROS	5816170; SAML.SUMINISTRO.INT@GMAIL.COM
MULTITINTAS.INK S.A.S	3152294775; GOBIERNO@MULTITINTASINK.COM
CAAF GRUPO DE SOLUCIONES SAS	3044756742; DIRECTORCOMERCIAL@CAAFGS.COM
PEREZ CABALLERO CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S	3155731678; PEREZCABALLEROCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM
AND&OR TECNOLOGÍAS S.A.S	3014831307
RAUL ANDRES BALAGUERA	3508325450; ECOTECH.SEGURIDAD@GMAIL.COM
COMPONENTES DE COLOMBIA S.A.S.	3174575157 ; LICITACIONES@COMPONENTESCOLOMBIA.COM
VARGAS	3172419535; NICOLAY.VARGAS@VAR-LOM.COM
DIGITAL TECH R&A	3133294721; DIGITALTECHR.A@GMAIL.COM
ANDRES ALEXANDER GUTIERREZ ZAPATA	3117581613; CONTRATACIONAPROVINET@GMAIL.COM
DISTRIBUCIONES EMPRESARIALES JMA SAS	3008270043; DISTRIEMPRESARIALES@GMAIL.COM
A RECARGAR INK SAS ZOMAC	8853320; ARECARGARINK@GMAIL.COM
ECOPLASTCO SAS	3134455743; ECOPLASTCO@GMAIL.COM
UNIVERSO TECNOLOGICO VIRTUAL	3207599901; UTERVIRSAS@GMAIL.COM
BURBUJA SUMINISTROS SAS	4746000; INFO@BURBUJASUMINISTROS.COM
SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSULTORIA SINARCONS SAS	3125458230; SINARCONS1@GMAIL.COM
DISER CONSULTORES S.A.S.	9309087; PROCESOSDISERSAS@GMAIL.COM; 9309087
MANUEL ALEJANDRO RAMOS LOMAS	3173720623; ALEJANDRORAMOSL@HOTMAIL.COM
NATHALY GUARIN	3107289092; GUARINSANCHEZNATHALY@GMAIL.COM
MARIA ELENA QUINTANA MENESES	3128046990; MAYQUI2106@GMAIL.COM
LILIANA YULIED BARBOSA RODRIGUEZ	3023491339; MARANATHAECOCOPI@GMAIL.COM
INVERSIONES INFESA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3069556; COMPRAS@INFESA.COM.CO
ANGEL ARAUJO	3186472580; ANGEL12345ARAUJO@GMAIL.COM
SOLUNET INGENIERIA SAS	3104584187; INFO@SOLUNETINGENIERIA.COM
LA COMPUTERIA SOLUCIONES INFORMATICAS SAS	3154357777; GIRALDOH@LACOMPUTERIA.NET
PENTATEK S.A.S	3132499215; COMERCIALPENTATEK@GMAIL.COM
COMERCIALIZADORA FABELGON SAS	3106054295; COMFABELGON@GMAIL.COM; 6019247646
CARLOS ANDRÉS ANGULO CAMACHO	3127419214; SECOPSERVIEMPRESA@GMAIL.COM
FUNDACION INTERNACIONAL DE AYUDA Y APOYO AL CAMPO COLOMBIANO	3011023855; FUNDIAYUDAALCAMPO@GMAIL.COM
WENDY JULEYDA REYES ARRIETA	3027401574; MULTITELARAUCA@HOTMAIL.COM
QUESADA IBARRA Y CIA S EN C	3223611526; ESTACIONDELICIAS@HOTMAIL.COM
SUMINISTROS INSTITUCIONALES Y EMPRESARIALES LTDA	3214270935; SIYEM.SUMINISTROS@GMAIL.COM
HOLMAN GEOVANNI RODRIGUEZ PARRA	3103488260; GEOL92@GMAIL.COM
SG SUMINISTROS MANHATTAN	3192351563; ABOGADOSILFREDO@GMAIL.COM
VIVIANA CASTAÑO	3123343143; VCOLORSONLINE@GMAIL.COM

PROSPECTA INTELIGENTE SAS	3184422977; PROSPECTAONI@GMAIL.COM
SERVICIOS INTEGRALES WM SAS	3006579625; GERENCIA.SUMINISTROSWM@GMAIL.COM
COMPULAGOS LTDA	3138309115; SOPORTETECNICO@UNISYSTEM.EDU.CO
COPYGROUP SAS	6053483; GERENCIA@COPYGROUP.CO
CONSULTEX COLOMBIA SAS	3016000817; CONSULTEXSAS.COL@GMAIL.COM
LUIS FERNANDO BARRERA ROJAS	3112783866; COPIFERB@HOTMAIL.COM
CRISTIAN GABRIEL CORONADO VIANCHA	87351085; CRISGACOVI@GMAIL.COM
WIAR TECNOLOGY SAS	5941603; WIARTECNOLOGYLOCAL@GMAIL.COM
INVERSIONES SEMBRANDO CAMINOS DE ESPÉRANZA-BARROS S.A.S	3125059482; ICAMINOSDEESPERANZA@GMAIL.COM
MARCELA RODRIGUEZ CASTRO	3106255703; HOJALDRESCAFE2024@GMAIL.COM; 3106255703
BYTE CONNECT	+573505765772; BYTECONNECTCOL@GMAIL.COM
GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM SAS	3124958121; ALEXANDERSALGADOCARRERO@GMAIL.COM
INGENIEROS ASOCIADOS CIENCIA Y TECNOLOGIA S.A.S.	3182601797; INGENIEROSASOCIADOSXXI@GMAIL.COM
TECNOMARKET.INK LA 33 SAS	3186705335; TECNOMARKET.INK@GMAIL.COM
SYSCOMPLUS SAS	3212145886; SISCOMPLUS@GMAIL.COM; 3212145886
GLOBALFIX MULTISERVICIOS S.A.S.	3203377262; PRINTERWORLDARAUCA@GMAIL.COM
@LA CLÍNICA DEL PORTÁTIL	3102289617; CLINICAPORTATILCUCUTA@GMAIL.COM
AZURIO SAS	6013089018; VENTAS@AZURIO.CO
SERVISUMINISTROS	3132825244; SERVICIOSYSUMINISTROSDELOSLLAN@GMAIL.COM
INVENTICS S.A.S.	3013199527; INVENTICSSAS@GMAIL.COM
SNEIDER RUBIANO JIMENEZ	3182601797; SNEIDERRUBIANOJIMENEZ@GMAIL.COM
CONSTANZA CORAL NAVARRO	3156160583; VENTAS@SOLUCIONESMOVILES.CO; 3156160583
FERNEY JAVIER ARIZA	3118343635; CREARPRINST@GMAIL.COM
CONSTRUOBRAS DE COLOMBIA SAS	3118671725; GERENCIACONSTRUOBRASSAS@GMAIL.COM
ANA MILENA ROMERO RODRIGUEZ	3143865771; MILE.ALFA@HOTMAIL.COM
TECNOSOLUCIONES DE COLOMBIA SAS	3126465307; TECNOSOLUCIONESDECOLOMBIASAS@GMAIL.COM
JUEGOS INTELIGENTES S.A.S	3045377118; JIJUEGOSINTELIGENTES@GMAIL.COM
INVERSIONES BARUK SAS	3506346664; CRISTIANS@BARUKCORTINAS.COM; 3506346664
INVERSIONES Y SERVICIOS JGB SAS.	3108594904; INVERSIONESYSERVICIOSJGB@GMAIL.COM
SOLUCIONES INTEGRAFLES RBM	3117054082; SOLUCIONEESINTEGRALES@GMAIL.COM
COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	4297217; COMERCIALIZADORAVINARTA@YAHOO.ES; 4106870
DISTRIBUCIONES ALIADAS	7470154; DISTRIALIADAS@GMAIL.COM
KINITECH SAS	3183759561; COORDINACION@KINITECH.COM.CO

3. PERSPECTIVA FINANCIERA.

REQUISITOS MINIMOS DE VERIFICACION FINANCIERA.

SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL Decreto 1082 de 2015 y sus GUIAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE SECTOR, donde manifiesta que es obligación de las entidades estatales, recopilar información concerniente de las empresas que participaron en el pasado en el sitio de origen de cada entidad y en otras entidades fuera de su Departamento o alcaldía, para determinar los valores y aplicar las fórmulas concernientes determinando el mejor valor de cada INDICADOR FINANCIERO para los diferentes procesos por sector que se piensan demandar, los índices financieros **sugeridos** a continuación pretenden garantizar que el contratista seleccionado cuenta con la capacidad financiera y organizacional suficiente para el cumplimiento del contrato y corresponden a una relación adecuada y consecuente con el valor y magnitud del proyecto.

❖ **Índice de Liquidez:**

El índice de liquidez (IDL, activo corriente/pasivo corriente) permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo sin necesidad de comprometer la propiedad, planta y equipo. Es necesario que los proponentes acrediten un IDL a diciembre **2025. MAYOR DE TRES (3),** toda vez que el proveedor deberá estar en

capacidad de pagar lo requerido por la CORPORACION mientras se surte el proceso de facturación, revisión de la misma y pago.

❖ **Nivel de Endeudamiento:**

El nivel de Endeudamiento (NDE, pasivo total/activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía. Es necesario que los proponentes acrediten un **NDE MENOR A 30%**a diciembre **2025**.

❖ **Razón de Cobertura de intereses:**

Utilidad Operacional/Gatos de intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras particularmente con la obligación de pagar intereses financieros. Una empresa puede tener complicaciones Financieras y Operacionales, y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida que sea capaz de pagar sus intereses de DEUDA.

Se considera que las compañías que no tienen GASTOS DE INTERES DE VALOR CERO y cuya UTILIDAD OPERACIONAL es POSITIVA CUMPLE con el indicador RAZON DE COBERTURA.

Para este caso en que los GASTOS DE INTERES sean CERO a la hora de realizar la división (Utilidad Operacional / Gastos de interés), ya que cantidad dividida por cero, el resultado aritmético manifiesta error o infinito o indeterminado, Se tomara que este INDICADOR FINANCIERO CUMPLE.

La CORPONOR cumpliendo con todos los parámetros establecidos por la actual Normativa del Decreto 1082 del 26/05/2016, en su MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION, ha determinado que la Razón de Cobertura para este proceso es de **MAYOR DE CINCO (5)** El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la **PROBABILIDAD** de que el proponente incumpla sus obligaciones Financieras.

❖ **Rentabilidad sobre patrimonio:**

Utilidad Operacional/Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. COPONOR ha determinado que la Rentabilidad sobre patrimonio para este proceso es de **MAYOR O IGUAL DE 0.1 EN VALOR ABSOLUTO.**

❖ **Rentabilidad sobre activos:**

Utilidad Operacional/Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

CORPONOR ha determinado que la Rentabilidad sobre patrimonio para este proceso es de **MAYOR O IGUAL DE 0.1 EN VALOR ABSOLUTO.** Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de la rentabilidad sobre patrimonio.

JUAN CARLOS CORZO PEÑARANDA
Asesor Financiero Externo.

MATRIZ DE RIESGOS

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGO POR LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE GENERA LA CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.	NO SE CUMPLE CON LA PRESTACIÓN CORRECTA DEL SERVICIO POR PARTE DEL CONTRATISTA SEGÚN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOLICITADAS.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	MEDIANTE LA ADECUADA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA ENIDAD EN COLAORACIÓN CON EL RESPONSABLE DEL PERSONAL DE LA FIRMA CONTRATISTA, SGUIENDO CON LAS OBLIGACIONES ACORDADAS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	BAJA CALIDAD EN LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD.	NO SE REALICEN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD DENTRO DEL TIEMPO, ESPACIOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS DURANTE EL PROCESO.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	MEDIANTE LA ADECUADA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA ENIDAD EN COLAORACIÓN CON EL RESPONSABLE DEL PERSONAL DE LA FIRMA CONTRATISTA, SGUIENDO CON LAS OBLIGACIONES ACORDADAS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO.	1	2	2	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL

3	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSOTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTARLE LA PROPUESTA.	POSIBLE DESEQUILIBRIO ECONÓMICO, E IMCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	MEDIANTE LA ADECUADA VERIFICACIÓN DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA FIRMA CONTRATISTA POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DE LA ENTIDAD.	1	2	3	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	EFECTOS POR QUIEBRA O LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA.	POSIBLE DESEQUILIBRIO ECONÓMICO, E IMCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	1	5	6	ALTO	CONTRATISTA	MEDIANTE LA ADECUADA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD Y REALIZANDO LAS ACTUACIONES PERTINENTES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DEL CONTRATSTA	1	2	3	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGO POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL A LOS EMPLEADOS DE LA FIRMA, ASÍ COMO EN EL DE PARAFISCALES SI ES DEL CASO.	INCUNPLIMIENTO DEL REGIMEN LEGAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARA FISCALES.	1	4	5	ALTO	CONTRATISTA	MEDIANTE LA ADECUADA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA ENIDAD EN COLAORACIÓN CON EL RESPONSABLE DEL PERSONAL DE LA FIRMA CONTRATISTA, SGUIENDO CON LAS OBLIGACIONES ACORDADAS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO.	1	2	3	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
6	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	RRIESGO POR INSUFICIENCIA DE PERMISOS O LICENCIAS REQUERIDAS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O FALTA DE REQUSITOS LEGALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FIRMA CONTRATISTA.	INCUNPLIMIENTO DEL REGIMEN LEGAL Y POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	1	4	5	ALTO	CONTRATISTA	MEDIANTE LA ADECUADA VERIFICACIÓN DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA FIRMA CONTRATISTA POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DE LA ENTIDAD.	1	1	2	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL

7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	RIESGOS DERIVADOS POR EL CAMBIO DE NORMATIVO QUE REGUA EL SECTOR ECONÓMICO DEL CONTRATISTA.	POSIBLE DESEQUILIBRIO ECONÓMICO, E IMCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	1	4	5	MEDIO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	MEDIANTE LA ADECUADA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA ENIDAD EN COLAORACIÓN CON EL RESPONSABLE DEL PERSONAL DE LA FIRMA CONTRATISTA, SGUIENDO CON LAS OBLIGACIONES ACORDADAS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO A LA ENTIDAD, NO CUMPLAN CON LAS EXPECTATIVAS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDOS.	NO SE PRESTE EL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS DURANTE EL PROCESO.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	MEDIANTE LA ADECUADA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA ENIDAD EN COLAORACIÓN CON EL RESPONSABLE DEL PERSONAL DE LA FIRMA CONTRATISTA, SGUIENDO CON LAS OBLIGACIONES ACORDADAS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
9	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	DAÑOS A TERCEROS, POR CAUSA DE LAS SITUACIONES DEL PERSONAL CON QUE CUENTA LA FIRMA CONTRATISTA PARA ATENDER EL OBJETO DEL CONTRATO.	SE CAUSEN PERJUICIOS A LA ENTIDAD Y A SUS BIENES POR INCUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN LEGAL Y DE CALIDAD DEL SERVICIO.	2	5	7	ALTO	CONTRATISTA	MEDIANTE LA ADECUADA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA ENIDAD EN COLAORACIÓN CON EL RESPONSABLE DEL PERSONAL DE LA FIRMA CONTRATISTA, SGUIENDO CON LAS OBLIGACIONES ACORDADAS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
10	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	CAUSADOS POR LA NO FIRMA DEL CONTRATO.	INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	MEDIANTE LA ADECUADA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA ENIDAD EN COLAORACIÓN CON EL RESPONSABLE DEL PERSONAL DE LA FIRMA CONTRATISTA, SGUIENDO CON LAS OBLIGACIONES ACORDADAS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL

11	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	FALTA DE PAGOS AL CONTRATISTA.	NO PAGO DE LA FACTURACIÓN AL CONTRATISTA POR DIVERSAS SITUACIONES DE INDOLÉ FINANCIERA O PRESUPUESTAL.	1	4	5	MEDIO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	MEDIANTE LA ADECUADA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD EN COLABORACIÓN CON EL GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA DE MINISTERIO.	1	1	2	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
12	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	FINACIERO	QUE NO SE PRESENTEN LAS GARANTÍAS REQUERIDAS O QUE SEA TARDIA.	INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	MEDIANTE LA ADECUADA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA ENIDAD EN COLAORACIÓN CON EL RESPONSABLE DEL PERSONAL DE LA FIRMA CONTRATISTA, SGUIENDO CON LAS OBLIGACIONES ACORDADAS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL

INDICADRES FINANCIEROS

RAZON_SOCIAL	INDICE_LIQUIDEZ	INDICE_ENDEUDAMIENTO	RAZON_COBERTURA_INTERESES	RENTABILIDAD_PATRIMONIO	RENTABILIDAD_ACTIVO
GRUPO IRUÑA S.A.S.	2	0	0	1	0
DURAN & OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	4	0	19	0	0
BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S. A. S.	3	0	196	1	0
MEDIAPRINT GROUP S A S	0	1	-999999	-1	0
VEGA JARAMILLO & ASOCIADOS S A S	2	0	2	0	0
4P PUBLICIDAD SAS	2	0	2	0	0
GRUPO CONSULTOR EMPRESARIAL SAS	1	0	1	0	0

LA BASTILLA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	3	0	5	0	0
CORPORACION INTERAMERICANA DE EDUCACION SUPERIOR 'CORPOCIDES'	1	1	-2	0	0
SANTOS JAIMES SERGIO ANDRES	181	0	53	1	1
CORPORACION PARA LA TERCERA EDAD	1	0	-457	0	0
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BARUC SAS	3	0	34	0	0
SANDOVAL HURTADO Y CIA S EN C.S.	13	0	90	0	0
FUNDACION COLOMBO AMERICANO GIRARDOT	3	0	314	0	0
FUNDACION CRISTIANA SEMILLAS DE ESPERANZA	4	1	0	0	0
ARQUING CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S.	11	0	78	0	0
FUNDACION AL SERVICIO REGIONAL	49	0	6	0	0

ESTUDIO MERCADO TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Conforme a lo establecido en el decreto 310 de 2021, en el cual se establece la obligatoriedad de adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, una vez revisado los acuerdos marcos de precios disponibles, se encuentran los siguientes:

Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión, contrato N°CCE282- AMP-2020, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Veneplast Ltda., Identificación Plástica S.A.S, Key Market S.A.S. en reorganización, Dispapeles S.A.S, Uniples S.A., Tecnophone Colombia S A S, Prosutec S.A.S, Prointech Colombia S.A.S, Castor Data S.A.S, Unión Temporal OfibestFormacon, Hardware Asesorías Software Ltda, Comercializadora Serle.Com S.A.S, Unión Temporal Crear Group Inc, Micronet S.A.S, Gran Imagen S.A.S. , Jairo Osorio Caballero.



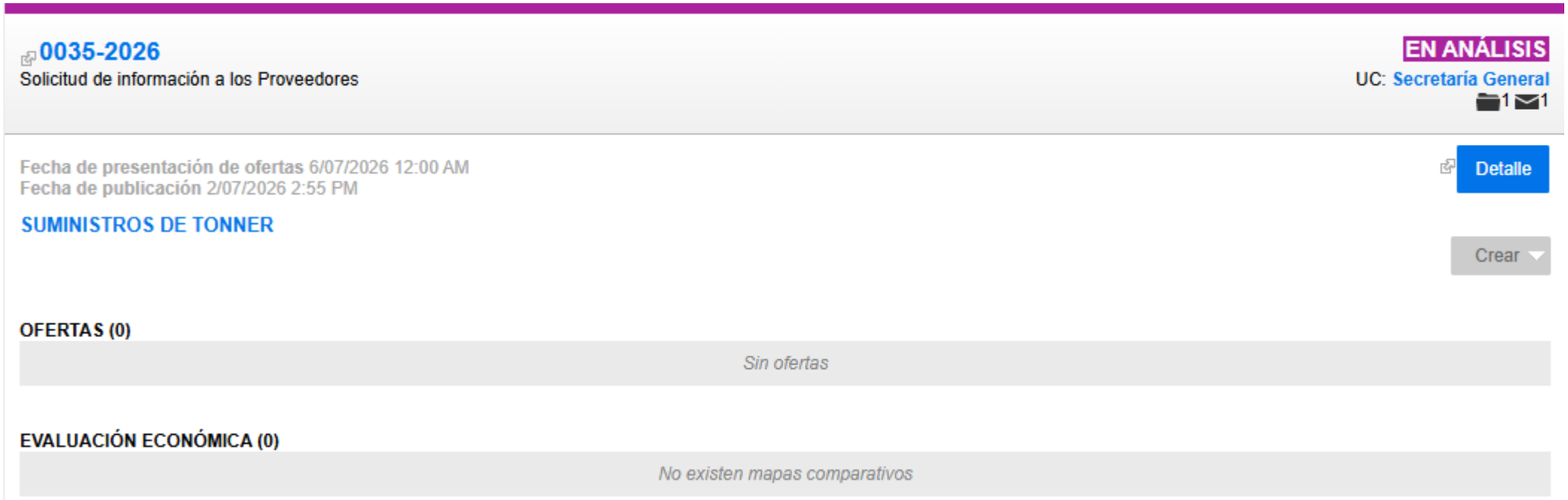
Consumibles de Impresión II

CCE282- AMP-2020

Proceso CCENEG-030-1-2020
De Febrero 2, 2021 hasta Agosto 2, 2023

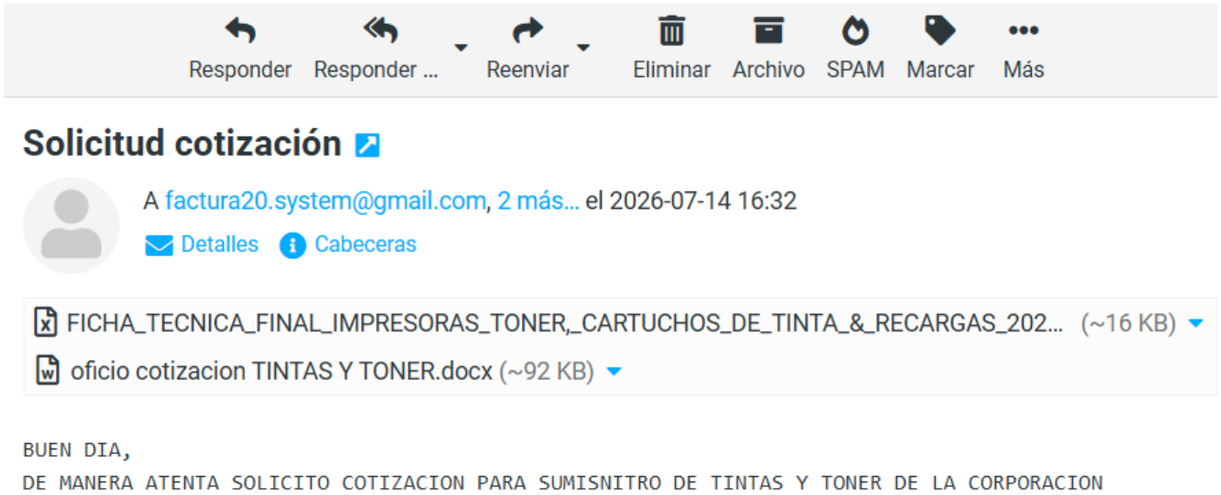
NO EXISTE AMP más aun la entidad reviso algunos ítems de la necesidad actual y verifico que:
Se requirieron cotizaciones mediante correos corporativos y se recibieron de la misma forma, ESTAS COTIZACIONES HACEN PARTE DE ESTE ESTUDIO.

IGUALMENTE SE REQUIRIERON COTIZACIONES A TRAVES DE LA MODALIDAD solicitud a proveedores DEL SECOP DOS.NO SE RECIBIO COTIZACION ALGUNA.



INVITACION ENVIADA

Solicitud cotización Ficha Tecnica Para: SUMINISTRO DE TONER, CARTUCHOS DE TINTA Y RECARGAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA CORPORACIÓN.
SOLICITUD ENVIADA:



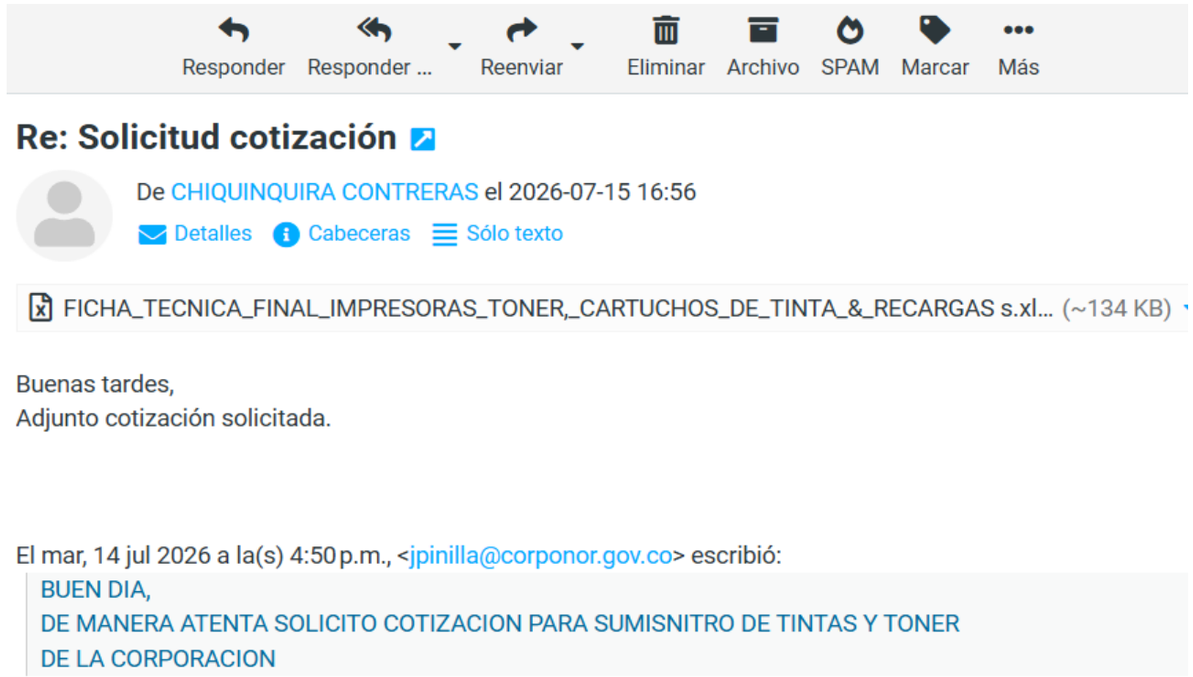
SOLICITUDES RECIBIDAS:
1). DISTRIBUIDORAS EL MARQUEZ , REPRESENTANTE; GONZALO MEDINA



2). DISTRIBUCIONES M&M, REPRESENTANTE; DANIEL CONTRERAS RODRIGUEZ



3). SYSTEM SALUD TECNOLOGIA A SU ALCANCE, REPRESENTANTE; CHIQUINQUIRA CONTRERAS



Responder | Responder ... | Reenviar | Eliminar | Archivo | SPAM | Marcar | Más

Re: Solicitud cotización

De CHIQUINQUIRA CONTRERAS el 2026-07-15 16:56

Detalles | Cabeceras | Sólo texto

FICHA_TECNICA_FINAL_IMPRESORAS_TONER,_CARTUCHOS_DE_TINTA_&_RECARGAS s.xl... (~134 KB)

Buenas tardes,
Adjunto cotización solicitada.

El mar, 14 jul 2026 a la(s) 4:50 p.m., <jpinilla@corponor.gov.co> escribió:

> BUEN DIA,
> DE MANERA ATENTA SOLICITO COTIZACION PARA SUMISNITRO DE TINTAS Y TONER
> DE LA CORPORACION

ESTUDIO DE MERCADO COTIZACIONES AÑO 2026

MARCA	REF:TONER/KIT-TINTA	TINTA Y TONER	RECARGAS	VALOR TINTA Y/O TONER DISTRIBUCIONES M&M	VALOR RECARGA DISTRIBUCIONES M&M	VALOR TINTA Y/O TONER SYSTEMS SALUD	VALOR RECARGA SYSTEM SALUD	VALOR TINTA Y/O TONER DISTRIBUIDORA EL MARQUEZ	VALOR RECARGA DISTRIBUIDORA EL MARQUEZ	VALOR TINTA Y/O TONER MENOR VALOR	VALOR RECARGA MENOR VALOR
HP	TONER 53A	1	1	742.500	338.250	756.000	344.400	720.000	330.000	**720.000**	**330.000**

KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3162	1	1	742.500	338.250	756.000	344.400	720.000	330.000	**720.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3162	1	1	742.500	338.250	756.000	344.400	720.000	330.000	**720.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYICERA ECOSYS P3155DN	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**

KYOCERA	TK 3162	1	1	742.500	338.250	756.000	344.400	720.000	330.000	**720.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
HP	CARTUCHO HP 954	1	-	363.000	--	369.600	--	352.000	0	**352.000**	**0**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3162	1	1	742.500	338.250	756.000	344.400	720.000	330.000	**720.000**	**330.000**
KYOCERA ECOSYS P3155ND	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
HP	GT52/GT53	1	-	90.750	--	92.400	--	88.000	0	**88.000**	**0**
EPSON	TINTA 664	1	-	74.250	--	75.600	--	72.000	0	**72.000**	**0**
KYOCERA	TK 3430	1	1	1.023.000	338.250	1.041.600	344.400	992.000	330.000	**992.000**	**330.000**
KYOCERA ECOSYS	TK 170	1	1	363.000	338.250	369.600	344.400	352.000	330.000	**352.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
BROTHER	TN 439	1	1	1.237.500	338.250	1.260.000	344.400	1.200.000	330.000	**1.200.000**	**330.000**
BROTHER	TN 439	1	1	1.237.500	338.250	1.260.000	344.400	1.200.000	330.000	**1.200.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3430	1	1	1.023.000	338.250	1.041.600	344.400	992.000	330.000	**992.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3430	1	1	1.023.000	338.250	1.041.600	344.400	992.000	330.000	**992.000**	**330.000**

KYOCERA	TK 3430	1	1	1.023.000	338.250	1.041.600	344.400	992.000	330.000	**992.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 172	1	1	561.000	338.250	571.200	344.400	544.000	330.000	**544.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 162	1	1	412.500	338.250	420.000	344.400	400.000	330.000	**400.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3162	1	1	742.500	338.250	756.000	344.400	720.000	330.000	**720.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
HP OFFICEJET 100 MOBILE PRINTER HP	CARTUCHO HP 94 / 95	1	-	181.500	--	184.800	--	176.000	0	**176.000**	**0**
KYOCERA	TK 3162	1	1	742.500	338.250	756.000	344.400	720.000	330.000	**720.000**	**330.000**
HP (PLOTER)	CARTUCHO HP 711	1		346.500	--	352.800	--	336.000	0	**336.000**	**0**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
EPSON	TINTA EPSON 664	1	-	74.250	--	75.600	--	72.000	0	**72.000**	**0**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCVERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**

KYOCERA	TK 3430	1	1	1.023.000	338.250	1.041.600	344.400	992.000	330.000	**992.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3430	1	1	1.023.000	338.250	1.041.600	344.400	992.000	330.000	**992.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3430	1	1	1.023.000	338.250	1.041.600	344.400	992.000	330.000	**992.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3430	1	1	1.023.000	338.250	1.041.600	344.400	992.000	330.000	**992.000**	**330.000**
BROTHER	TN 439	1	1	1.237.500	338.250	1.260.000	344.400	1.200.000	330.000	**1.200.000**	**330.000**
BROTHER	TN 439	1	1	1.237.500	338.250	1.260.000	344.400	1.200.000	330.000	**1.200.000**	**330.000**
KYOSERA	TK 342	1	1	693.000	338.250	705.600	344.400	672.000	330.000	**672.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3430	1	1	1.023.000	338.250	1.041.600	344.400	992.000	330.000	**992.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3430	1	1	1.023.000	338.250	1.041.600	344.400	992.000	330.000	**992.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3162	1	1	742.500	338.250	756.000	344.400	720.000	330.000	**720.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3430	1	1	1.023.000	338.250	1.041.600	344.400	992.000	330.000	**992.000**	**330.000**

KYOCERA	TK 3162	1	1	742.500	338.250	756.000	344.400	720.000	330.000	**720.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
EPSON	TINTA EPSON 504	1	-	82.500	--	84.000	--	80.000	0	**80.000**	**0**
EPSON	TINTA EPSON 504	1	-	82.500	--	84.000	--	80.000	0	**80.000**	**0**
EPSON	TINTA EPSON 544	1	-	140.250	--	142.800	--	136.000	0	**136.000**	**0**
EPSON	TINTA EPSON 504	1	-	82.500	--	84.000	--	80.000	0	**80.000**	**0**
KYOCERA	TK 3162	1	1	742.500	338.250	756.000	344.400	720.000	330.000	**720.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3430	1	1	1.023.000	338.250	1.041.600	344.400	992.000	330.000	**992.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3430	1	1	1.023.000	338.250	1.041.600	344.400	992.000	330.000	**992.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3430	1	1	1.023.000	338.250	1.041.600	344.400	992.000	330.000	**992.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3102	1	1	792.000	338.250	806.400	344.400	768.000	330.000	**768.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3162	1	1	742.500	338.250	756.000	344.400	720.000	330.000	**720.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3182	1	1	775.500	338.250	789.600	344.400	752.000	330.000	**752.000**	**330.000**
KYOCERA	TK 3430	1	1	1.023.000	338.250	1.041.600	344.400	992.000	330.000	**992.000**	**330.000**

KYOCERA	TK 3430	1	1	1.023.000	338.250	1.041.600	344.400	992.000	330.000	**992.000**	**330.000**

LOS OFERENTES DEBERAN PRESENTAR LA OFERTA POR IGUAL O POR DEBAJO DEL MENOR PRECIO (VALOR EN ROJO) SO PENA DE SER RECHAZADA LA OFERTA.

EL VALOR A PRESENTAR OFERTA ES EL VALOR PROMEDIO DE TONNER Y RECARGAS ESTABLECIDO EN ESTA TABLA POR CADA ITEM DEBEN OFERTAR POR IGUAL O MENOR VALOR ESTABLECIDO DE ESA MANERA SE DEBE PRESENTAR LA OFERTA ECONOMICA.

POR VALOR DE $133.000.000 SEGÚN LAS COTIZACIONES RECIBIDAS PARA EL AÑO 2026. SE EVALURA ITEM POR ITEM SO PENA DE SER RECHAZADA LA OFERTA.

JUAN CARLOS CORZO PEÑARANDA
Asesor Financiero Externo.